



# CAUCA

## Análisis de conflictividades y construcción de paz







# CAUCA

## Análisis de conflictividades y construcción de paz



# CAUCA:

## ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDADES Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ



### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD

Fabrizio Hochschild  
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo - PNUD

Arnaud Peral  
Director de País

Inka Mattila  
Directora adjunta

Alessandro Preti  
Coordinador del Área de Paz, Desarrollo y Reconciliación

Olga González Reyes  
Asesora de Análisis



Documento elaborado por:

Yamile Salinas Abdala  
Consultora Independiente

Equipo de investigación:

Yamile Salinas Abdala  
Henry Caballero Fula  
Nohora Caballero Culma  
Leonardo González Perafán



*El análisis que se presenta a continuación se basa en la metodología “Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto” (Conflict-related Development Analysis - CDA, por su sigla en inglés), herramienta preparada por la Dirección para la Prevención de Crisis y la Recuperación del PNUD (Bureau for Crisis Prevention and Recovery (BCPR), utilizada en diferentes países del mundo.*

Las opiniones y planteamientos expresados no reflejan necesariamente las opiniones del PNUD, su junta directiva, ni los Estados miembros.

Diciembre de 2014

# CONTENIDO

<b>Resumen ejecutivo</b> .....	9
<b>1. Panorama de los conflictos en el Cauca</b> .....	13
<b>2. Iniciativas frente a la guerra y por la paz</b> .....	35
<b>3. Brechas y posibles estrategias y recomendaciones de intervención por cada uno de los ejes de la estrategia de paz</b> .....	41
<b>Anexos</b> .....	47
Anexo 1. Datos población en el departamento del Cauca .....	47
Anexo 2. Territorios colectivos indígenas y afrodescendientes reconocidos formalmente .....	48
Anexo 3. Cuadro de organizaciones sociales, políticas y de instituciones con potencialidad para diálogos de construcción de paz .....	49
Anexo 4. Relación entrevistas .....	51
RELACIÓN TABLAS .....	51
RELACIÓN MAPAS .....	52
RELACIÓN GRÁFICAS .....	52
<b>Referencias</b> .....	52
<b>Páginas web consultadas</b> .....	53



## Introducción

Con el fin de tener una visión integral del territorio, de sus conflictividades y de sus capacidades de construcción de paz, el PNUD y su programa Alianzas territoriales para la paz y el desarrollo ha impulsado la realización de este análisis del Cauca sobre sus conflictividades y, de manera especial, sus esfuerzos y potencialidades de construcción de paz.

El análisis presenta los antecedentes de las conflictividades, sus causas estructurales e impactos, las dinámicas y actores del territorio. Asimismo, se ofrecen elementos para el diseño de programas de construcción de paz en una región que puede ser emblemática de políticas integrales.

Para la realización de este análisis se realizaron talleres y entrevistas estructuradas con diversos actores de territorio, tanto de la sociedad civil como de la institucionalidad. En el mismo sentido, se hizo una revisión de estudios e investigaciones sobre el Cauca para tener una visión integral del territorio.

Con este análisis, que se realizó a través de una metodología participativa denominada “Análisis del desarrollo relacionado con el conflicto” (Conflict-related Development Analysis - CDA, por su sigla en inglés), se busca que sea una herramienta para el conocimiento del territorio, la planeación estratégica y la toma de decisiones promoviendo acciones sin daño.



## Resumen Ejecutivo

**E**l departamento del Cauca tiene una importancia estratégica para la paz, tanto en el proceso hacia la terminación definitiva del conflicto como en la puesta en marcha de los pactos y compromisos, en la transición, construcción y consolidación de una sociedad en paz.

Como se ilustra en el primer capítulo, el departamento del Cauca es el más pobre del país al lado del Chocó y, al mismo tiempo, el de mayor desigualdad en ingresos y calidad de vida. La incidencia de pobreza en el Cauca es del 62%, que es más del doble de la incidencia promedio nacional. El ingreso per cápita de la unidad de gasto de este departamento es el 46% del promedio nacional de ingreso per cápita de la unidad de gasto, y un 25% del que se registra en Bogotá.

Es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia por la convivencia e interacción de comunidades y pueblos étnicamente diferenciados. Esta realidad está acompañada de una geografía humana con territorios relativamente homogéneos que le dan sustento a identidades culturales de pueblos y a realidades históricas y políticas, así como a conflictos sociales interétnicos y ambientales.

El departamento del Cauca se caracteriza por su diversidad étnica y poblacional. Poblaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas o mestizas se dividen por terceras partes a lo largo del territorio caucano.

Los Nasas se ubican en la parte nororiental; los Misak o Guambianos y Coconucos en la parte central de esa cordillera; los Yanakonás, en el sur, los Totoroes en la parte nororiental y los Eperara de la gran familia Embera en la costa pacífica.

La población afrodescendiente habita principalmente en la región Norte y en la llamada Cuenca del Patía. En los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay (litoral caucano) y en Argelia se han reconocido territorios colectivos de comunidades negras.

Las comunidades campesinas se asientan principalmente en la región central y en las laderas de las cordilleras.

En el segundo capítulo se describen algunos de los determinantes históricos de los conflictos en el Cauca y en seguida se comentan las principales conflictividades actuales relacionadas con:

- a. la tierra y el territorio,
- b. el conflicto armado y la violencia sociopolítica,
- c. los cultivos de uso ilícito,
- d. los conflictos urbanos
- e. la minería y
- f. la crisis partidista y de gobernabilidad.

Sin lugar a dudas, en buena medida las disputas en el territorio caucano - basada en el control del poder político y el manejo de los recursos del Estado- parten de la incapacidad de las elites terrateniente de generar desarrollo industrial o agroindustrial y de supervivir. De esta manera, amén de las precarias condiciones del departamento, el desarrollo de la subregión del Norte del departamento, en virtud de los beneficios de la Ley Paez, está más articulado a las dinámicas económicas de empresas domiciliadas en el Valle del Cauca, pese a los impactos en los presupuestos de los municipios caucanos y las condiciones de vida de sus poblaciones, la mayoría de ellas afrodescendientes. Esto ha dado lugar a las disputas por la tenencia y uso de las tierras entre las empresas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades indígenas.

Este panorama histórico ayuda a explicar el por qué la lucha por la tierra y la territorialidad, signada por diversas formas de violencia, ha sido central en la evolución política y en la historia del conflicto en la región y en las subregiones del departamento. En la segunda parte del siglo XX y en particular desde 1970, los pueblos indígenas tomaron la iniciativa de recuperar sus territorios y demandar la conformación de resguardos y cabildos. A su vez, para las comunidades afrodescendientes que habían sido desterritorializadas por el avance de la agroindustria y el desplazamiento a centros urbanos, a partir de la Constitución de 1991 el territorio vuelve a aparecer como condición indispensable para garantizar su pervivencia. Así mismo, las comunidades campesinas mestizas, fortalecidas por la colonización de finales del siglo XX, entran también como sujetos activos en las disputas por el territorio.

A la histórica disputa territorial se agrega la falta de alternativas económicas y la violencia, detonantes de la vinculación de indígenas, afrodescendientes y campesinos en la siembra y procesamiento de cultivos de hoja de coca y marihuana. A los daños e impactos de esa actividad se suman los desplazamientos y otras violaciones de derechos humanos provocados por la erradicación forzada manual, especialmente las fumigaciones con químicos.

El Cauca ha sido definido hoy como epicentro de la guerra, de importancia geoestratégica similar al Catatumbo, la Macarena y el Caquetá porque como resultado de esa historia se convirtió en zona de disputa entre la insurgencia guerrillera y la contrainsurgencia del Estado. Al fortalecimiento y aumento de la presencia de la Fuerza Pública y la implementación de la Campaña Espada de Honor se suma la inclusión de Caloto, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao y Toribio, en el Norte del Cauca, junto con Florida y La Pradera, en el Valle del Cauca, dentro de los municipios de la consolidación de la

Política Nacional de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCT), que combina estrategias militares -como los combates contra las guerrillas y la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito- con planes sociales para lograr el control estatal en zonas.

El acrecimiento de la militarización de la Política de Consolidación y la precariedad de sus componentes sociales, así como la estigmatización, no contribuyeron a superar la crisis humanitaria. Además, la transformación del departamento del Cauca en uno de los territorios clave de las operaciones de guerra contrainsurgente y de guerra antidrogas ha tenido como correlato la concentración de fuerzas de las guerrillas y la intensificación de las confrontaciones armadas asociadas a la comisión de abusos de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de todos los actores armados, de una parte, y al incremento de las acciones de resistencia de las comunidades, por la otra.

En la última década, a las disputas territoriales se suma la ola de exploración petrolera y de titulación para minería del oro y del carbón, entre otros minerales, pese a la oposición de los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas.

En ese contexto, los centros urbanos como Popayán carecen de recursos y capacidad para atender a sus poblaciones, particularmente a las víctimas, y para controlar y prevenir el aumento de las violencias y la vinculación de jóvenes y personas desempleadas a actividades ilícitas.

El control de los aparatos políticos tradicionales de origen liberal o conservador, independientemente de los reagrupamientos que siguen operando, ha pasado de las elites tradicionales terratenientes a líderes procedentes de la clase media y a líderes locales apoyados por muy diversos poderes emergentes. El desmonte de los grandes bloques paramilitares y narco políticos que marcaron la política en el Cauca y en el Valle durante los años 90 y primeros de este siglo ha debilitado las alianzas subterráneas de políticos regionales y poderes mafiosos. No obstante, *narcoparas* siguen actuando bajo nuevas denominaciones y le dan cobertura a las amenazas y acciones contra comunidades y líderes, y están vinculados al negocio del narcotráfico y la minería ilegal.

La gobernabilidad también se ve afectada por el ataque a los movimientos políticos alternativos, los que si bien han logrado alianzas con la Gobernación del Cauca y alcaldías en 16 municipios, 10 de ellos con burgomaestres indígenas, no han alcanzado representación en los escenarios de decisión del nivel central.

Como se muestra en el capítulo 3, pese y por las conflictividades en el Cauca, se han conformado sujetos sociales y políticos excepcionalmente activos en el departamento tanto en las relaciones de poder, como en las acciones reivindicativas, la resistencia a la violencia y las luchas por la paz. Entre esas instancias se destacan el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) y la *Minga indígena*, como expresión de resistencia y movilización democrática. Han sido factor dinamizador de movimientos sociales de otros sectores, incluidos las comunidades campesinas y afrodescendientes y poblaciones urbanas, estudiantes y organizaciones de mujeres.

Otros sujetos relevantes en el departamento son el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria (Fensuagro), el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano (PUSOC), las cooperativas, los consejos comunitarios, el Proceso de Comunidades Negras y Cococauca, entre otras redes de organizaciones afrocolombianas, y las Asociaciones Pro-constitución Zona de Reserva Campesina.

En el seno de esas y otras organizaciones y los movimientos sociales se han gestado propuestas relacionadas con las conflictividades territoriales, los cultivos de uso ilícito y su erradicación, el modelo de desarrollo imperante que privilegia la agroindustria y la minería sobre la economía campesina, indígena y afrodescendiente, y el conflicto, las violaciones de derechos humanos y el rechazo a la violencia y la construcción de paz, algunas de las cuales se comentan en el citado capítulo.

En la última parte del presente documento se incluyen algunas ideas para la formulación de estrategias en esa dirección de movilización social y política por la solución política del conflicto armado, construcción de paz y preparación de condiciones para la transición en el post conflicto.

El eje de las estrategias promovidas por las organizaciones más representativas es la posibilidad de alcanzar un *gran acuerdo social y político por un Cauca territorio de paz y planes de vida*. En esta línea se han desarrollado procesos y diálogos que pueden cumplir papeles importantes en la movilización social por la terminación del conflicto armado, las operaciones de guerra y la crisis humanitaria, y la garantía de los derechos de las víctimas; el trámite de los conflictos territoriales, por la tierra y los recursos naturales; la concertación de planes de desarrollo humano y de vida a corto y largo plazo, y la apertura a formas de gobernabilidad de transición que desde ahora abran rutas para la construcción democrática y de reformas transformadoras.

Todas estas líneas estratégicas han tenido experiencias en el Cauca que permiten redefiniciones para el futuro y tienen sujetos y fuerzas sociales que pueden darle sustento, bajo el supuesto de una concurrencia de recursos extraordinarios desde la Nación y la cooperación internacional: en medio del conflicto como instrumentos de paz y en una transición posterior a pactos definitivos de terminación de las guerras, como palancas de construcción de paz.



# 1 Panorama de los conflictos en el Cauca

## 1.1. Características demográficas, regionales y poblacionales

El departamento del Cauca en la configuración actual fue fundado en 1910 cuando se fraccionó el Valle del Cauca y poco quedó del Gran Cauca, que desde la época colonial aglutinaba lo que hoy son Antioquia, Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo y parte del Amazonas.

De acuerdo con el Censo poblacional de 2005 del Departamento Nacional de Estadística (DANE), en el Cauca habitan 1.182.022 personas, distribuidas por parte iguales entre mujeres y hombres. El 59% del total pueblan en zonas rurales. El 43% reconocen su pertenencia como afrodescendientes, negros y raizales (255.839) e indígenas (248.532) (ver Anexo 1).

En la última década Cauca es –después de Chocó– uno de los departamentos más pobres de Colombia, incluso por encima del porcentaje nacional. Para el año 2013, la pobreza en el Cauca era de 58,4%. Según el Dane, “En 2013 la línea de pobreza en Cauca fue de \$171.535 con un aumento de 1,9% con respecto a 2012, cuando fue \$168.3122. De acuerdo con lo anterior, un hogar en Cauca compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si

su ingreso está por debajo de \$686.140, es decir, no alcanza para comprar la canasta de pobreza”<sup>1</sup> (ver gráfico 1).

Gráfica 1. Pobreza en el Cauca vs. Colombia 2001- 2013



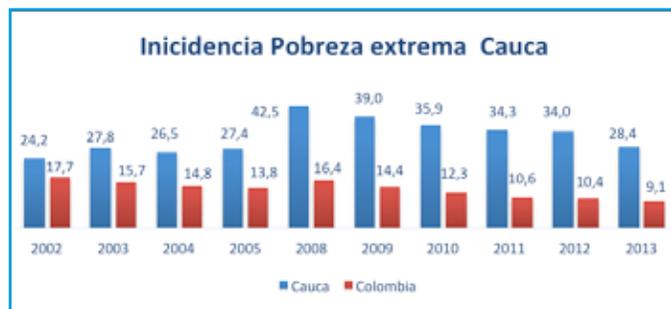
Fuente: Dane, cálculos con base GEIH

En cuando a la pobreza extrema también es una de las más altas del país –después de Chocó–: para el año 2013 era de 28,4%. Para el departamento “el valor de la línea

1 Según el Dane, “la línea de pobreza es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada” (Dane 2013).

de pobreza extrema en el 2013 fue de \$84.487, es decir, que un hogar de 4 personas será clasificado como pobre extremo si su ingreso está por debajo de \$337.948<sup>2</sup> (ver gráfico 2)

Gráfica 2. Pobreza extrema en el Cauca vs. Colombia 2002- 2013

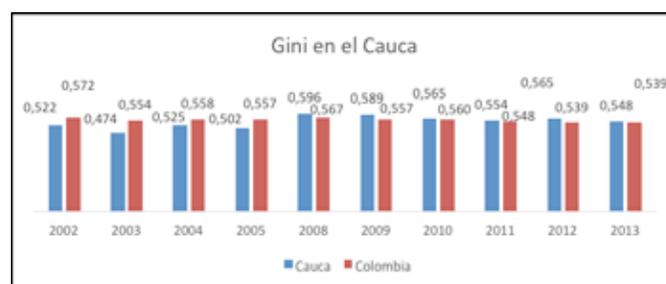


Fuente: Dane, cálculos con base GEIH

En cuanto al coeficiente de Gini, que se usa para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, en el Cauca sigue siendo superior al nacional, tendencia

2 Según el Dane, "la línea de pobreza extrema es el costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas" (Dane 2013).

que se viene presentando desde el 2008. Desde ese año, también, la desigualdad registra un aumento con relación a la última década. Mientras en el 2003 fue de 0,474; en el 2008 fue de 0,596 y en el 2010 y el 2012, de 0,565. Para el año 2013, el Gini del departamento fue de 0,548, es decir, fue menor que en 2012 y mayor que en 2011(0,554) (ver gráfico 3)



Fuente: Dane, cálculos con base GEIH

El 50% de la población se dedica a la actividad agropecuaria, el 35% a los servicios, el 14% a la industria y el 1% a la minería (Universidad Javeriana, 2013). En la Tabla 1 se presentan los principales datos de situación socioeconómica departamental, que muestran un claro rezago respecto de las condiciones de bienestar de su población y una limitante para su competitividad.

Tabla 1. Principales datos de la situación socioeconómica en el Cauca

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	56.4%. Más de la mitad por debajo del promedio nacional: 37%	
Población en condiciones de miseria	32%	
Tasa de analfabetismo	21.3%	
Tasas de mortalidad infantil	Son altas, por cada 1.000 nacidos vivos: 64,7 en hombres y 51,22 en mujeres. Mientras el promedio nacional es de 31,05 en hombres y 23.27 en mujeres.	
Tasas de desnutrición crónica en las diferentes zonas del departamento <sup>1</sup>	Centro	21.9%
	Oriente	45.9%
	Costa	25,1%
	Popayán	19.9%
	Macizo	29.5%
	Sur	16,6%
	Norte	14.5%
Tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios	Energía	80.7%
	Acueducto	66%
	Alcantarillado	66%
	Teléfono	23.7%

Elaboración propia con base en datos Dane, 2005.

El departamento del Cauca presenta una gran diversidad geográfica constituida por la Costa Pacífica, selva amazónica en la bota caucana, las cordilleras Central y Occidental –división de la cordillera de los Andes- y los valles del Patía y del Cauca. Sus paisajes presentan grandes contrastes entre la alta biodiversidad que componen cada

una de estas zonas y los niveles de pobreza en la que viven sus habitantes.

Lo anterior definió las cinco regiones departamentales, las que se identifican en la Tabla 2 por sus características poblacionales, socioeconómicas y ecosistémicas.

Tabla 2. Regiones del Cauca - Características económicas, poblacionales y geográficas

Regiones	Municipios	Habitantes	Actividades Productivas	Características poblacionales y geográficas
Centro	Popayán, Cajibío, El Tambo, La Sierra, Morales, Piendamó, Rosas, Sotará y Timbío	456.716	Popayán, capital departamental, es un centro administrativo, educativo y comercial.  Predomina la pequeña economía campesina y la explotación forestal.	La mayoría de la población mestiza se ubica en la capital (258.653 en el censo de 2005). La geografía es de colinas en el altiplano en la parte alta del río Cauca.  Zona de reserva forestal abarca 402.392 hectáreas y se ubican los parques naturales de Muchique y Serranía del Pinche.
Norte	Buenos Aires, Caloto, Corinto, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Villa Rica	281.029	Economía rural con predominio de la agroindustria de la caña, industria forestal y haciendas ganaderas. Zona franca de grandes industrias y poca vinculación de trabajo local. El polo de referencia es Cali y la franja de poblamiento negro entre Pradera y Buenaventura. Tradición de pequeña minería del oro en la cordillera occidental.  Hay una amplia titulación minera en los últimos años.	Santander de Quilichao es la segunda ciudad del departamento. La mayoría de la población es afrodescendiente. Predomina el valle geográfico del río Cauca.  Hacia la cordillera central se interactúa con territorios indígenas y campesinos.
Sur	Almaguer, Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, La Vega, Mercaderes, Patía, Piamonte, San Sebastián, Santa Rosa, Sucre.	191.037	Predomina la economía campesina.  Se encuentran importantes territorios de la etnia yanacona.  En los últimos años se han otorgados títulos mineros en todos los municipios y la exploración petrolera abarca buena parte del Macizo hasta la meseta central de Pubenza.	Incluye el Macizo Colombiano donde nacen los ríos Cauca, Magdalena, Patía, Caquetá y Putumayo, y la parte amazónica de Santa Rosa y Piamonte.  Zona de paramos, reservas hídricas y los Parques de la Serranía de los Churumbelos – Auka Wasi, del complejo volcánico Doña Juana. La zona de reserva forestal hacia la amazonia cubre 95.808 hectáreas.
Oriente	Caldono, Inzá, Jambaló, Páez, Puracé, Silvia, Toribio, Totoró	195.337	Economía rural con predominio de los territorios indígenas y del microfundio y la pequeña propiedad campesinas.	La mayoría de la población es indígena.  Se encuentra el Parque Natural de Puracé y una amplia zona de paramos, nevados y volcánica en la cordillera central y hacia la frontera con el departamento del Huila.
Occidente – litoral Pacífico caucano	Guapi, López, Timbiquí	58.668	Economía de subsistencia en la vega de los ríos. Tradición de minería artesanal e irrupción de minería ilegal de gran impacto.	Mayoría de población afrodescendiente. Hace parte del Andén pacífico o Choco biogeográfico. Zona de rica biodiversidad cubierta en su mayoría por bosques naturales en las cuencas de grandes ríos Guapi, Timbiquí, López de Micay. Alta precipitación de más de 5.000 mm la mayoría del año. No hay integración vial con el resto del departamento.

Fuentes: Dane, Censo 2005; IGAC, *Atlas de Colombia*; Acción Social Presidencia de la República, *Caracterización de las tierras rurales* (2008); IDEAM, *El medio ambiente en Colombia* (1998).

Las cinco regiones del departamento del Cauca adolecen de una integración económica entre sí. La región norte se integra con Cali y el departamento del Valle y la región occidental mantiene sus relaciones con Buenaventura y predomina el transporte fluvial y marítimo. Es precaria la integración de los municipios de la parte alta de la cordillera central y del macizo colombiano con la región central y la llamada Bota Caucana -que tiene características amazónicas- está completamente marginada del resto del departamento. Esta fragmentación geográfica y vial va de la mano con la diversidad étnica y cultural y cobra especial relevancia en las dinámicas culturales, étnicas e interétnicas cuando se trata de confluencia de procesos sociales y políticos.

### Diversidad poblacional

Cauca es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia por la convivencia e interacción de comunidades y pueblos étnicamente diferenciados. Además, es de los departamentos con mayor ruralidad del país, el 61,5% habita en las áreas rurales de sus 42 municipios.

Su localización guarda relación con el poder colonial en Popayán, cuyas riquezas estuvieron representadas hasta principios del siglo XX por las tierras y la minería del oro, cuyos propietarios ampliaron sus dominios con el sometimiento de los pueblos indígenas y con el trabajo esclavo de afrodescendientes hasta 1850. En la independencia, las elites políticas fueron soporte de los ejércitos libertadores y matriz de generales de la República, y así consolidaron y expandieron sus propiedades rurales y el control del nuevo Estado.

Esta marca de origen se prolongó durante la primera parte del siglo XX construyendo la geografía que ha caracterizado a este departamento, en las que pueblos indígenas, comunidades afrodescendientes, negras y campesinas mestizas se dividen por terceras partes.

Las comunidades indígenas, pobladores originarios que fueron desplazados de los valles y laderas hacia la parte alta de la cordillera central y al macizo colombiano, en la actualidad sobrepasan el 50% de la población en los municipios de Jambaló, Toribio, Silvia, Puracé, Totoró, Caldono y Páez. En Caldono, Páez, Silvia, Jamabaló y San Sebastián habita principalmente el pueblo Nasa- conocidos también como Paeces - que son la etnia mayoritaria entre las indígenas- y en Silvia la mayoría de pertenecen al pueblo Misak (guambianos). En el litoral Pacífico habitan los Eperera de la gran familia Embera (Tabla 3).

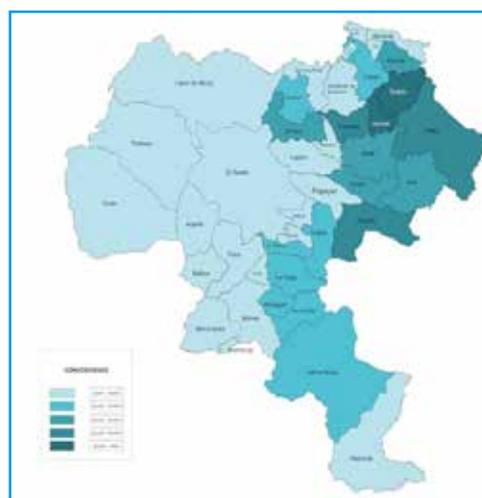
**Tabla 3. Municipios con mayor presencia indígena y afrodescendiente**

Municipio	Porcentaje indígenas	Municipio	Porcentaje afrodescendiente
Puracé	76%	Guapi	84%
Caldono	70%	López de Micay	80%
Páez	67%	Timbiquí	77%
Silvia	80%	Buenos Aires	68%
Toribio	95%	Caloto	61%
Totoró	76%	Miranda	51%
Jambaló	96%	Padilla	94%
		Puerto Tejada	97%
		Suarez	58%
		Villa Rica	96%
		Patía	69%

Elaboración propia con base en datos Dane, Censo 2005.

No obstante que los pueblos indígenas poseen regularmente 530.000 hectáreas, el Incora/Incode<sup>3</sup> sólo ha constituido formalmente como resguardos indígenas 174.379 hectáreas en 25 de los municipios del departamento (Anexo 2). Adicionalmente, el pleno reconocimiento de los resguardos coloniales<sup>4</sup> está supeditado por el gobierno nacional a la realización de estudios sobre los títulos y a su posible reestructuración (mapa 1).

**Mapa 1. Presencia indígena**



Fuente: DANE, Censo 2005.

3 El Instituto Colombiano de Reforma Agraria y Desarrollo Rural fue reemplazado por el Instituto de Desarrollo Rural en 2003.

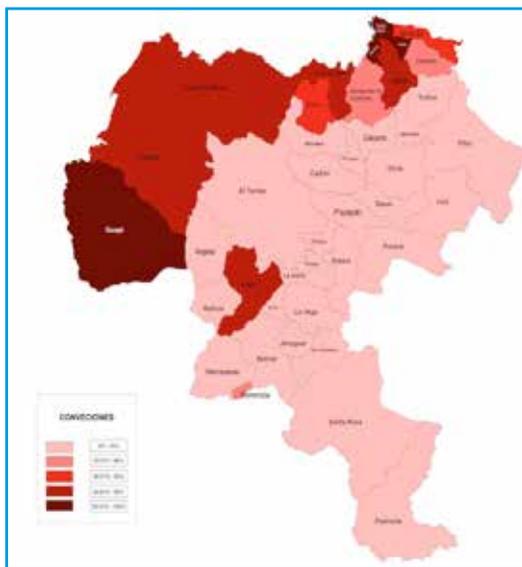
4 Tienen su origen en normas de promulgadas desde la Colonia y antes de 1961. Véase: *¿Quién quiere borrar los resguardos coloniales?* En: <http://www.nasaacin.org/contexto-colombiano/4319-iquien-quiere-borrar-los-resguardos-coloniales>, consulta 10 de diciembre de 2013. Véase: artículo 70 Ley del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Ley 1450 de 2011).

La población afrodescendiente, después de la independencia, fue vinculada a las grandes haciendas de los terratenientes en el norte del Cauca, muchas de ellas de los herederos coloniales con epicentro en Popayán y otras, cuya extensión aumento rápidamente, de nuevos terratenientes residentes o con epicentro en Cali.

Alrededor de las haciendas del sur del valle del río Cauca, y en las vegas de los ríos, se conformaron comunidades negras en posesión de tierras baldías o en condiciones de aparceros. Muchas otras familias y comunidades se desplazaron hacia la cordillera occidental a sumarse a los territorios de palenques o los cimarrones. Ese conjunto sigue hasta hoy delineando el norte del departamento en la parte plana y hacia el occidente como territorio de mayoría afrodescendiente, con municipios y comunidades negras en estrecha relación con el conglomerado de esa etnia más grande del país que se centra en el Andén pacífico, en Cali y el sur del departamento del Valle (mapa 2).

En la actualidad, las comunidades afrodescendientes superan el 50% de la población de Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Guapi, López de Micay, Timbiquí, Patía, Buenos Aires, Caloto, Suárez y Miranda, localizados las regiones del Norte del Cauca, litoral y Patía (Tabla 3). El Incora/Indoder ha otorgado títulos colectivos en Guapi, López de Micay y Timbiquí, los tres municipios del occidente –litoral Pacífico, y en Argelia, que suman 578.152 hectáreas.

**Mapa 2. Presencia afrodescendiente**



Fuente: Dane, Censo 2005.

Resultado del mestizaje y de la evolución de las haciendas, de la ganadería y de la economía cafetera se conformaron comunidades campesinas en la región central y en las laderas de la cordilleras. Los que fueron siervos y luego aparceros se integraron con la conformación de fincas familiares y la constelación del minifundio atado a las haciendas y latifundios. Hacia el sur y suroccidente esa expansión de las comunidades campesinas se ha dado de la mano con la colonización en distintas épocas, con la minería y últimamente -desde los años 80s del siglo pasado- con la economía de la coca.

En el mapa 3 se reconstruye a manera de esbozo la distribución de las personas sin auto reconocimiento étnico de acuerdo con el Censo del 2005, presumiendo que al interior de las categorías de “mestizo rural” y “no informa pertenencia étnica” se puede aproximar a una caracterización de la localización de los campesinos.

**Mapa 3. Presencia campesina**



Fuente: DANE, Censo 2005.

### **1.2. Conflictos, causas, actores e impactos**

En el presente texto se busca identificar de manera general las actuales conflictividades en el Cauca, teniendo en cuenta las situaciones antes presentadas y sus antecedentes en el contexto regional, así como los planteamientos recogidos en entrevistas y encuentros de diálogo con organizaciones sociales, comunitarias y defensoras de derechos humanos. Es así, como a lo largo del texto se presentan puntos

críticos de los conflictos identificados por representantes del CIMA, Dignidad Campesina, Organización para el desarrollo urbano y campesino -Ordeurca, Territorios por Vida Digna y la Defensoría del Pueblo, entre otros actores.

Adicionalmente, para la identificación de las conflictividades se tuvieron en cuenta recientes acciones adelantadas por distintos sectores sociales en el Cauca, tales como la “toma” del Incofer por parte de la Mesa Territorial Afrocaucana en los primeros días del mes de noviembre de 2013, el encuentro interétnico, la *Minga indígena* y el encuentro humanitario en El Tambo, realizados en 2013.

De esa forma también se recogen escenarios de paz planteados desde las mismas comunidades y organizaciones, que se dirigen a abordar tanto las problemáticas directas del conflicto armado, como los puntos de tensión entre las mismas comunidades.

### **Antecedentes: Determinantes estructurales de los conflictos sociales y violentos**

La matriz de causas de los principales conflictos en el departamento del Cauca conforma procesos interrelacionados de determinantes políticos, socioeconómicos, étnicos, culturales, ambientales y militares que son parte de la historia de esta región y de sus desarrollos desde mediados del siglo XX.

El signo general de este departamento en las últimas cinco décadas ha sido la crisis de poder y el relevo de la hegemonía de la “aristocracia” terrateniente heredera de la colonia y de las guerras del siglo XIX. Durante un siglo (1850 – 1950) se dio una simbiosis entre el poder político y el poder económico sustentado en la propiedad de haciendas basadas en formas precarias de subordinación de campesinados parcelarios en la región central, indígenas en la cordillera central y trabajadores afrodescendientes en el norte. Esta *aristocracia terrateniente* mantuvo su papel dominante basado en las rentas procedentes de la ganadería y de su administración de la *cosa pública*, sin verse presionada a evolucionar hacia la agroindustria o al desarrollo de manufacturas.

El desarrollo capitalista en la región sur occidental de Colombia no contó con importante acumulación por parte de estos sectores que, por el contrario, fueron progresivamente subordinados por la pujante agroindustria y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca que irrumpe desde mediados del Siglo XX y se amplía sobre todo

desde los años 60 del siglo pasado. En este proceso las familias caucanas, que habían marcado el poder desde la colonia, son desplazadas por nuevos actores económicos en las tierras fértiles del valle del río Cauca al norte del departamento. A la par con la decadencia económica se presenta la pérdida de poder político y de incidencia en la política nacional. El fin de la casa Mosquera con la muerte de su último “cacique”, Víctor Mosquera Chauz, abrió un periodo de emergencia de una casta política de clase media, heredera de los métodos clientelistas y reducida por la expansión del narcotráfico en la compra de tierras y por el paramilitarismo desde el Valle del Cauca y la región pacífica.

La crisis del poder tradicional interactúa con la disputa territorial de las comunidades indígenas que habían sido obligadas a replegarse a las pendientes de la cordillera central. Las expectativas creadas por la reforma agraria de los años 60 reanimaron las luchas por los derechos colectivos al territorio de los pueblos Nasa, Misak, Coconucos y Yanaconas. En los años 70 y 80 se presentó la primera ola de ampliación del número de resguardos y con ello el avance de una fuerza social importante que ha acentuado la crisis del poder tradicional y ha configurado un actor político de importancia. La reforma política, que introdujo la elección de alcaldías en 1986 y luego la elección de gobernaciones en 1991, permitió que se expresaran nuevos actores locales y se definieran relaciones con los herederos del *clientelismo aristocrático* y los parapolíticos emergentes en el sur occidente colombiano.

Exceptuando el Movimiento Indígena Armado Quintín Lame, que operó en el norte y oriente del departamento del Cauca entre 1985 y 1990, las guerrillas que han tenido base en este departamento desde los años 60 han estado más relacionadas con dinámicas nacionales que regionales. Todas las organizaciones guerrilleras que se formaron en los 60 y 70 crearon campamentos, rutas y bases de apoyo en regiones del Cauca aprovechando la movilidad por la alta montaña de la cordillera central desde Tolima hasta el Caquetá y Putumayo. Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) surgieron como parte de una estrategia defensiva del Partido Comunista que, al inicio del Frente Nacional, orientó a las autodefensas campesinas formadas en los años de la llamada “Violencia” (1947 – 1962), hacia la formación de guerrillas de resistencia. Ante la ofensiva de las Fuerzas Armadas contra las llamadas “repúblicas independientes” las agrupaciones armadas campesinas de influencia comunista se replegaron a zonas selváticas y de

nueva colonización en el oriente y algunas por la cordillera central, desde el sur del Tolima hacia el sur del Valle, Huila y Cauca. Sin embargo, sólo desde finales de los años 80 cobró fuerza la presencia de las Farc-ep en el norte del Cauca, especialmente en la franja que permite movilidad desde el centro y oriente del país y la salida hacia el Pacífico.

La geografía; la conflictividad social; la secular discriminación y desconocimiento de derechos a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas; la creciente inequidad y la crisis de poder en el Cauca, entre otros factores, contribuyen a la recurrente presencia de las guerrillas en los últimos 30 años.

La reconfiguración del poder en el departamento del Cauca y las diversas conflictividades están relacionadas directamente con el despliegue de fuerzas sociales definidas por la diversidad étnica y por la reorganización del movimiento indígena desde los años 60, y de las comunidades afrodescendientes y campesinas desde los años 90. La formación del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC y del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia -AICO en el Cauca ha sido parte de un proceso social en permanente conflicto con las dinámicas de violencia tanto desde el poder tradicional como de la incursión de organizaciones armadas, primero de “pájaros” y sicarios pagados por los terratenientes y luego, desde los años 80, de guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas oficiales. Pero a la vez, la resistencia indígena y la incapacidad del Estado y de la dirigencia regional para dar respuesta a las demandas de comunidades indígenas y afrodescendientes ha dado margen a la convivencia de la población con diversas guerrillas y, en los últimos años, a una mayor vinculación de jóvenes con esos grupos, en contravía con las políticas de las autoridades de los cabildos y de los consejos comunitarios.

### 1.3. Conflictos actuales

Desde esta perspectiva general de determinantes políticos y sociales se ubican las dinámicas de los conflictos que se han presentado en el departamento del Cauca durante la presente década, las que se relacionan principalmente con:

- a) la tierra y el territorio,
- b) el conflicto armado y la violencia sociopolítica,
- c) los cultivos de uso ilícito,
- d) los conflictos urbanos

e) la minería y

f) la crisis partidista y de gobernabilidad.

#### a. Conflictos por la tierra y el territorio

Las problemáticas de tierra y territorios se relacionan históricamente con su distribución, uso y tenencia. En términos generales, las principales conflictividades están asociadas con las tensiones entre los grandes propietarios y las reivindicaciones indígenas, afrodescendientes y campesinas; las tensiones entre indígenas y afrocolombianos y las tensiones entre los grupos étnicos y el campesinado –conflictos entre indígenas o entre indígenas y afros, conflictos interétnicos entre campesinos, indígenas o afros y conflictos interculturales- y los conflictos ambientales entre afrodescendientes, indígenas y campesinos con las autoridades ambientales. Hay que tener en cuenta que el área catastral en el Cauca determina también las problemáticas en materia de tierras y territorios: el 46,26% es de propiedad privada de uso agropecuario, el 33,61% es de “minorías” (115 resguardos y 17 títulos colectivos); el 16,63% pertenece al Estado e instituciones, el 3,20% son áreas protegidas, el 0,23% privados de uso no agropecuario, el 0,098% menor a un metro cuadrado, 0,06% a religiosos y el 0,02% a otras comunidades (IGAC, 2012).

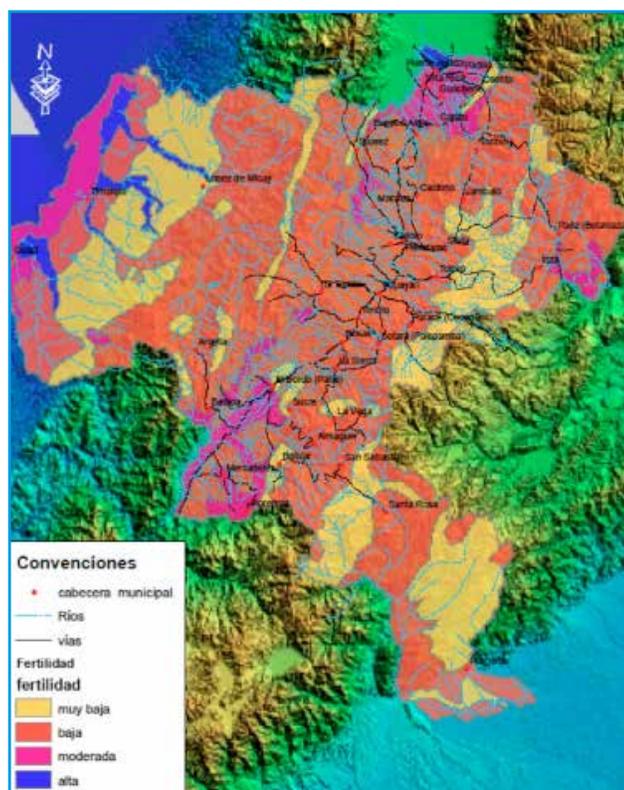
En esas dinámicas, comunidades indígenas y afrodescendientes demandan los territorios en los que han habitado tradicionalmente, acrecentadas por la insuficiente cantidad y calidad de las tierras que se les han reconocido formalmente y que no les permiten su pervivencia y sostenibilidad de sus economías conforme a sus usos y costumbres.

Así mismo, campesinos y campesinas que sobreviven en microfundios demandan el acceso a tierras, dado que la vocación de los suelos y sus requerimientos no les permite hacer competitiva y sostenible la producción agrícola y, con ello, la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades. Esto es causa de que la producción agrícola campesina deba moverse hacia tierras de protección y conservación poniendo en peligro la sustentabilidad ambiental, y de que se vean forzados a ser jornaleros para suplir sus necesidades y/o a vincularse a actividades ilícitas como la siembra de coca y la minería ilegal.

Además, la concentración en la propiedad y el uso de las tierras para la agroindustria en la región del Norte, en la que no se han constituido territorios colectivos, determina que los afrodescendientes sean microfundistas y/o estén vinculados como jornaleros a la producción de caña, como insumo para los ingenios azucareros, y de etanol, para la producción de agro combustibles.

Esta situación se agrava por el panorama de usos de los suelos. Como señala José Gamarra<sup>5</sup>: “la zona Oriental, el Macizo y la Bota son en su mayoría tierras con poca vocación comercial, con limitaciones para el uso agrícola y con vocación principal hacia la conservación, forestal y agroforestal. La zona del Pacífico también presenta poca disponibilidad de suelos agrícolas: en su mayoría tiene aptitudes forestales y agroforestales”, y “(...) la Franja central del departamento tiene aptitudes para la agricultura y solo una pequeña porción del territorio al Norte del departamento tiene vocación para pasturas” (mapa 4).

Mapa 4. Fertilidad del suelo



Fuente: IGAC, 2010.

Al cruzar el mapa de vocación productiva con el de poblaciones étnicas en el Cauca se observa que estas en su mayoría se encuentran en zonas caracterizadas por ser zonas de conservación, forestales y agroforestales, lo que hace que no sean aptas para la agricultura y la ganadería. La franja central que cruza el departamento de norte a sur es la que tiene vocación agrícola, y sobre la misma franja al Norte tiene vocación pecuaria. Sin embargo, existen actualmente conflictos de uso pues buena parte de la de uso agrícola se destina a actividades pecuarias<sup>6</sup> y otra parte tiene uso forestal<sup>7</sup>.

Así mismo, en el departamento tiene peso la gran propiedad, con 36% del área en poder del 1% de los predios de esta escala mayor<sup>8</sup>. Además en las tierras de propiedad privada existe un alto grado de concentración: el 0,5% de los propietarios tiene el 25% de la superficie, en tanto el 40% de los propietarios tiene el 2% de la superficie<sup>9</sup> (Tabla 4 ). Lo anterior, como se ha señalado, se evidencia especialmente en el norte del Cauca.

A su vez, existe un alto grado de minifundio y microfundio en las zonas de producción agropecuaria, tanto en las tierras de propiedad colectiva como en las de propiedad privada. Con base en datos del extinto Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio (PPTP) de la desaparecida Acción Social, excluyendo los territorios étnicos del Pacífico y los resguardos, el Cauca se caracteriza por ser un departamento donde predomina la pequeña y mediana propiedad-poseción<sup>10</sup>. Los predios del microfundio, la pequeña producción y los de mediana escala equivalen al 99% del total no étnico y en ese subconjunto son el 64% de las hectáreas registradas.

La importancia de la producción parcelaria campesina se constata en las estadísticas de tenencia de la tierra

6 Aunque ello se da en toda la franja central, donde este uso se vuelve predominante es en el Valle del Patía.

7 En el municipio de Sotará es notorio cómo el bosque plantado de pino y eucalipto ha desplazado la producción agrícola. Igual tendencia se da en áreas del municipio de Cajibío, donde esto ha tenido incluso expresión de conflictividad entre comunidades locales y Smurfit Cartón.

8 Acción Social- Proyecto de Protección de Tierras y Patrimonio (PPTP), *Unidades Agrícolas Familiares, concentración y abandono de tierras en Colombia*, Bogotá 2011, editado por Indepaz. En el estudio del PPTP se filtraron solo los municipios con más del 50% del área en territorio colectivo y en el Cauca solo Guapi y Timbiquí entran en esa categoría.

9 González, C., *Indígenas: ¿Terratenientes o microfundistas?* En: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/659\\_latifundio.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/659_latifundio.pdf).

10 Véase: González, c., en ibídem, Capítulo 3.

5 Citado en Caballero, H., 2010.

según escala de Unidades Agrícolas Familiares. Se puede estimar, proyectando estadísticas de 2009, que en el departamento hay alrededor de 230.000 propietarios campesinos que subsisten en el microfundio y en la pequeña propiedad y que tienen el 25% de las hectáreas catastralmente registradas (491.340 hectáreas). El peso del microfundio campesino se traduce en un déficit de tierra -estimado en más de 200.000 hectáreas-, que como ya se dijo lleva también a la ocupación de zonas de reserva forestal, de protección ambiental y agudiza los conflictos interétnicos y ambientales.

La concentración en la distribución y tenencia está correlacionada de manera muy fuerte con la variable de uso de la tierra, ya que donde ésta se encuentra en terrenos mayores de 50 hectáreas generalmente está dedicada al monocultivo en agroindustria, explotación forestal y ganadería extensiva, en tanto que los terrenos menores están dedicados al café y cultivos asociados y, en general, a la economía campesina. Adicionalmente son frecuentes los conflictos entre uso actual y uso potencial, especialmente en la región Norte.

**Tabla 4. Tenencia de la tierra en escalas de Unidades Agrícolas Familiares, según registro catastral 2009 en el Cauca -sin propiedad colectiva-**

Escala de tenencia en el Cauca	Predios	% Predios	Hectáreas	% Hectáreas	Propietarios	% Propietarios
Microfundio (menos de 8 has)	158.179	81%	207.372	15%	192.251	78%
Pequeña (entre 8 y 32 hectáreas)	27.090	14%	283.968	20%	37.790	15%
Mediana (entre 32 y 160 hectáreas)	9.691	5%	406.416	29%	14.905	6%
Gran propiedad (más de 160 hectáreas)	1.400	1%	510.965	36%	2.740	1%
<b>Total</b>	<b>196.360</b>	<b>100%</b>	<b>1.408.721</b>	<b>100%</b>	<b>247.684</b>	<b>100%</b>

Fuente: Acción Social – Proyecto de Protección de Tierras y Territorios, *Unidades Agrícolas Familiares, concentración y abandono de tierras en Colombia*, Bogotá, 2011.

Precisamente, en la zona norte del departamento, la gran propiedad choca con la población afrodescendiente que ha sido progresivamente desterritorializada por el avance de la agroindustria, a las que se incorporan nuevos predios ya sea por compra o por arrendamiento a pequeños o medianos propietarios. De esta forma, el incremento del monocultivo está relacionado con la gestación de nuevas formas de resistencia de las comunidades negras que incluyen como elemento esencial la recuperación de sus territorios ancestrales y la formación de los respectivos consejos comunitarios, a las que se suman las denuncias sobre violaciones de los derechos laborales y sindicales de la población afrodescendiente<sup>11</sup>.

De otra parte, se presentan los denominados *conflictos interétnicos*<sup>12</sup>, entre indígenas, afrodescendientes y campesinos, en los que ha mediado el Incoder, entidad que en varias ocasiones, por sus actuaciones, es responsable de que se produzcan.

Las comunidades indígenas históricamente han reivindicado sus territorios colectivos ancestrales, constituidos o no formalmente, y a lo largo de las últimas décadas han gestionado y presionado la redistribución de la tierra en el Cauca con base en las tierras de la gran propiedad. Si bien las comunidades indígenas han logrado algunos avances que parecen grandes, contrastados con las tierras entregadas por reforma agraria a sectores campesinos y comunidades afrocolombianas, en realidad no implican cambios en el área total ocupada por la gran propiedad en el departamento.

Adicionalmente, la entrega de tierras a las comunidades indígenas se ha dado principalmente en el marco de compromisos asumidos por el gobierno, plasmados en el Decreto 982 de 1999. Entre esos compromisos está la entrega de 15 mil hectáreas a las comunidades indígenas del norte del Cauca, como parte de la reparación colectiva por la masacre del Nilo de 1991, y la atención a las

11 Estas denuncias hacen parte de las motivaciones para la suscripción del Plan de Acción Laboral entre Colombia y los Estados Unidos, como requisito del Tratado de libre Comercio. Véase: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, *Violaciones de los derechos laborales siguen en Colombia y Avances y desafíos para los corteros de caña en Colombia*. En: [http://www.wola.org/es/comentario/violaciones\\_de\\_los\\_derechos\\_laborales\\_siguen\\_en\\_colombia](http://www.wola.org/es/comentario/violaciones_de_los_derechos_laborales_siguen_en_colombia) y [http://www.wola.org/es/comentario/avances\\_y\\_desafios\\_para\\_los\\_corteros\\_de\\_cana\\_en\\_colombia](http://www.wola.org/es/comentario/avances_y_desafios_para_los_corteros_de_cana_en_colombia).

12 Véase: *La guerra en territorios indígenas*. En: <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/contexto-colombiano/5762-la-guerra-en-territorios-indigenas>.

personas afectadas por las avalanchas del río Páez y el nevado del Ruíz.

No obstante lo anterior, sectores sociales, económicos y políticos han promovido iniciativas como las de exigir que los Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR) participen en las definiciones de asignación de tierras, y las de prohibir en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) de algunos municipios la venta de tierras con destino a los indígenas establecidos.

Por otro lado, la adjudicación de tierras a las comunidades indígenas en zonas que las comunidades afrodescendientes consideran que hacen parte de los territorios en los que tradicionalmente han habitado ha ocasionado conflictos entre estos dos grupos étnicos. Tal es el caso de los predios de San Rafael y Corcovado, en la vereda Mazamorrero del municipio de Buenos Aires<sup>13</sup>, y las disputas por predios en Santander de Quilichao, Cajibío, Totoro, Silvia, Popayán y Piendamó. En este último, miembros del Cabildo Raíces del pueblo Nasa fueron forzados a desplazarse del predio La Alsacia<sup>14</sup>.

En lo que respecta a los campesinos y campesinas, pese a su aporte en la economía antes mencionado, son precarios los programas de dotación de tierras que les están previstos. Muestra de ello es que entre 2003 y 2008 se titularon 6.479 hectáreas de baldíos y entre 2008 y 2013 se otorgaron 1.699 subsidios de tierra. Frente a lo anterior, organizaciones rurales promueven la constitución de Zonas de Reserva Campesina (ZRC) en el marco de la Ley 160 de 1994. Las ZRC, además de ser estigmatizadas por algunos sectores económicos y estatales, han propiciado roces entre las organizaciones indígenas y las asociaciones campesinas<sup>15</sup>.

---

13 Véase: Incoder, *Proyecto adquisición y dotación de tierras dentro del territorio nacional a comunidades indígenas, negras y campesinas del departamento del Cauca, como mecanismo de resolución de conflictos interétnicos*, 2012. En: <http://www.incoder.gov.co/documentos/Proyectos2012/ADQUISICION%20Y%20DOTACION%20TIERRAS%20A%20INDIGENAS,%20NEGRAS%20Y%20CAMPESINAS%20CAUCA,%20CONFLICTO%20INTERETNICO.pdf>.

14 Véase: CRIC. *Denuncia por el derecho al territorio y los derechos humanos*, julio 4 de 2012. En: <http://www.cric-colombia.org/portal/denuncia-por-el-derecho-al-territorio-y-los-derechos-humanos/>.

15 Véase: *Comunicado de las organizaciones campesinas del Cauca que impulsamos la figura de Zonas de reserva campesina afiliadas a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc)*. En: [http://www.reddhfic.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=532:comunicado-organizaciones-campesinas-que-impulsan-las-zrc-20-de-mayo-2013&catid=119:actualidad-2013&Itemid=227](http://www.reddhfic.org/index.php?option=com_content&view=article&id=532:comunicado-organizaciones-campesinas-que-impulsan-las-zrc-20-de-mayo-2013&catid=119:actualidad-2013&Itemid=227).

Adicionalmente, son comunes los *conflictos ambientales*. Por un lado, existen las tensiones entre los pueblos indígenas y las comunidades afrodescendientes con la Unidad Administrativa de Parques Nacionales Naturales en la administración de los parques nacionales naturales (Serranía de Los Churumbelos Auka Wasi, Puracé, Nevado del Huila, Munchique, Complejo Volcánico Doña Juana Cascabel y Gorgona), que se sobreponen con territorios étnicos constituidos o no.

Por el otro, existen tensiones entre las autoridades ambientales del orden nacional y regional y el campesinado por las restricciones de la Zona de Reserva Forestal del Pacífico de la Ley 2 de 1959<sup>16</sup>. Particularmente, por las limitaciones para titulación individual y la constitución de Zonas de Reservas Campesinas, acciones que sólo pueden adelantarse previa la sustracción del parque en el áreas del traslape, la que debe ser autorizada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A las problemáticas de tierras se agrega el abandono forzado y el despojo provocado por las violencias y el conflicto armado en el departamento. Esa situación se relaciona con las 1.212 solicitudes de restitución de mujeres (508) y hombres (703) que se tramitan ante la Unidad de Restitución. Dichas solicitudes que comprenden más de 37 mil hectáreas sólo corresponden a los municipios Popayán, Santander de Quilichao y Piendamó, microfocalizadas por dicha Unidad.

Lo anterior debido a la ausencia de condiciones de seguridad para garantizar el retorno de los restituidos. Es así como a pesar de las solicitudes de las víctimas del despojo y abandono forzado en otras zonas del departamento no son atendidas. Particularmente en Corinto, Caloto, Toribío y Miranda, municipios que hacen parte de la Política de Consolidación y Reconstrucción Territorial (PNCT), las Fuerzas Militares no han autorizado la restitución por los riesgos de las víctimas y de los funcionarios de la Unidad de Restitución<sup>17</sup>.

---

16 Tiene una superficie de 824.967 hectáreas que equivale al 29% del territorio departamental.

17 Véase: *Crece el número de solicitudes para restitución de tierras en Cauca*. En: <http://www.agendapropia.com/index.php/agenda-propia/informe-especial/2494-crece-el-numero-de-solicitudes-para-restitucion-de-tierras-en-el-cauca>.

**b. Cultivos de uso ilícito**

Como resultado de la política contra las drogas del Plan Colombia<sup>18</sup>, particularmente de las fumigaciones aéreas con químicos en Putumayo, los cultivos de hoja de coca se trasladaron a Nariño, Norte de Santander y Cauca (efecto globo), los cuatro departamentos donde se localizaban los cinco municipios con mayor superficie sembrada de coca en 2012 (Unodc 2013). En el 2012, El Tambo ocupaba el segundo lugar con 1.876 hectáreas en el 2012, el 43% del total departamental (4.325) y el 9% del total nacional (47.790) (Unodc, 2013).

Entre 2000 y 2012, en más de la mitad de los municipios caucanos se han detectado cultivos de coca en diferentes épocas, particularmente en El Tambo, Argelia, Mercaderes, Piamonte, Timbiquí y López, en los que -con excepción de los dos últimos- la mayoría de sus habitantes no pertenecen a grupos étnicos. De otra parte, el 33% del total nacional de los cultivos de amapola en 2012 se localizaba en municipios Jambaló, Toribio, Corinto y Miranda (Tabla 5). Los tres primeros son habitados mayoritariamente por indígenas y el cuarto por indígenas en la parte alta y afros en la parte baja donde no hay amapola.

**Tabla 5. Cultivos de coca y amapola y erradicación área con químicos en Cauca**

Año	Cultivos coca en hectáreas	Erradicación aérea de coca en hectáreas	Cultivos de amapola en hectáreas
2003		1.308	
2004		1.811	
2005		3.292	538
2006	2.104	1.536	448
2007	4.168	3.557	280
2008	5.422	6.891	126
2009	6.597	11.136	100
2010	5.908	14.450	92
2011	6.066	11.834	102
2012	4.325	10.697	102
<b>Total nacional 2012</b>	<b>47.790</b>	<b>100.549</b>	<b>313</b>

Fuente: UNODC, 2013.

18 Adoptado en la Presidencia de Andrés Pastrana y financiado con recursos de la "ayuda" de los Estados Unidos a Colombia.

La siembra y procesamiento de los cultivos de uso ilícito genera múltiples impactos negativos contra las comunidades, los recursos naturales y el ambiente, además de agravar las violaciones de derechos humanos. De manera especial, las actividades vinculadas al narcotráfico atentan contra la gobernabilidad y territorialidad de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, y aumentan su vulnerabilidad y niveles de riesgo.

Así mismo, la implementación indiscriminada e inconsulta de fumigaciones aéreas con químicos y la erradicación manual forzada, las que se acompañan de acciones judiciales de carácter civil y penal contra los cultivadores, el eslabón más débil del negocio del narcotráfico<sup>19</sup>, ha agudizado la crisis humanitaria en el departamento y las violaciones de derechos humanos e infracciones humanitarias, entre ellas desplazamientos e inseguridad alimentaria por daños a las fuentes de agua, los cultivos de *pancoger* y los animales.

No obstante la aspersión con químicos sobre más de 66 mil hectáreas desde el año 2003 -en promedio 12 mil hectáreas/año entre 2009 y 2012-, esto no ha evitado que el Cauca se encuentre entre los cuatro primeros departamentos con mayores cultivos y producción de cocaína y de marihuana tipo "cripi" en Corinto y otros municipios del Norte<sup>20</sup>.

**c. Conflicto armado**

**Presencia de actores armados**

Las luchas por la tierra y los territorios en el Cauca, sumado a una clase terrateniente incapaz de responder a las demandas de las comunidades y de insertarse en la economía industrial y agroindustrial, así como las inequidades, marginalización y exclusión social por la acción e inacción del Estado, de una parte, y los procesos de resistencia, propician la presencia de la insurgencia.

Varios fueron los intentos fallidos de formación de grupos como ocurrió con el Movimiento Obrero, Estudiantil Campesino (MOEC) en 1963 y el Ejército Popular de

19 Estatuto anti estupefacientes (Ley 30 de 1986).

20 Véase: El Espectador, *Marihuana a precio de coca e incautan más de 2.000 kilos de marihuana en Cauca*. En: <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/articulo-marihuana-precio-de-coca> y <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/incautan-mas-de-2000-kilos-de-marihuana-en-cauca/20131216/nota/2038803.aspx>.

Liberación (EPL) en los 70. Así mismo, en los años 60 incursionaron en el Cauca el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Farc-ep. A su vez, el Movimiento 19 de abril (M-19) en los años 70 y 80 realizó episódicas apariciones, entre ellas las de 1984 y 1989, y en Santo Domingo, corregimiento del municipio de Toribio, suscribió el acuerdo de paz con el gobierno de Virgilio Barco.

La base social inicial de las guerrillas ha sido más entre campesinos colonos que entre comunidades indígenas, afrodescendientes o de campesinos asociados a las haciendas tradicionales, y en las últimas dos décadas -ante el aumento del reclutamiento y acciones en territorios con alta presencia étnica- se ha acentuado la relación conflictiva entre las guerrillas y las comunidades indígenas y negras.

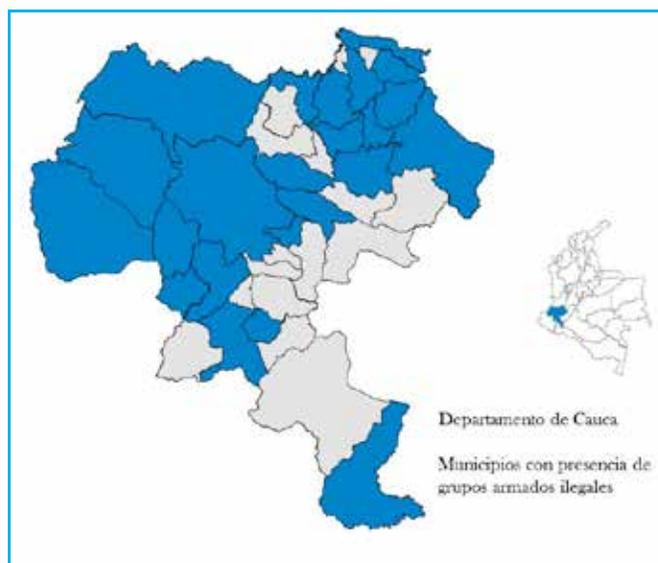
Como se detalla en la Tabla 6 y en el mapa 5, actualmente en el departamento tienen presencia grupos armados ilegales: las guerrillas de las Farc-ep y del ELN en casi todos los municipios de Cauca y los narcoparamilitares (Águilas Negras y Los Rastrojos), en casi la mitad de los 42 municipios del departamento.

**Tabla 6. Grupos armados ilegales en el Cauca**

Grupos armados ilegales	Municipios
Grupos narcoparamilitares	Argelia, Balboa, Caldono, Caloto, Corinto, El Patía, El Tambo, Guapí, Jambaló, López de Micay, Miranda, Morales, Piamonte, Popayán, Santander de Quilichao, Suárez, Timbiquí, Toribío y Totoró
Farc-ep (Frente 29, 30, 60, 64, 6, 8, Columna Jacobo Arenas y Manuel Cépeda)	Argelia, Balboa, Buenos Aires, Cajibío, Caldono, Caloto, Corinto, El Tambo, Guachené, Guapi, Inzá, Jambaló, López de Micay, Miranda, Morales, Padilla, Páez, Patía, Piamonte, Piendamó, Popayán, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Santa Rosa, Silvia, Suárez, Timbío, Timbiquí, Toribío, Totoró, Villa Rica
ELN (Frente de Guerra Sur Occidente, Milton Hernández, Manuel Vásquez Castaño y José María Becerra)	Caloto, Puracé, El Tambo, Mercaderes

Elaboración propia con base en entrevistas y datos Indepaz, VIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares, junio de 2013.

**Mapa 5. Presencia de grupos armados al margen de la ley en Cauca**



Elaboración propia con base en entrevistas y datos Indepaz, VIII Informe sobre presencia de grupos narcoparamilitares, junio de 2013.

El Cauca ha sido definido hoy como epicentro de la guerra, de importancia geoestratégica similar al Catatumbo, La Macarena y el Caquetá, porque se convirtió en zona de disputa entre la insurgencia guerrillera y la contrainsurgencia del Estado. Durante décadas la parte alta de la cordillera central ha sido refugio y retaguardia de guerrillas que se benefician de una geografía difícil de controlar por las fuerzas armadas del Estado; un poblamiento indígena y campesino marginado y discriminado históricamente que está en permanente choque con el Estado y los poderes regionales; la existencia de corredores de movilidad que conectan rápidamente hacia el centro del país y a las fronteras con Perú y Ecuador; y de manera especial el corredor que conecta hacia el Pacífico y toda esa región estratégica, y la cercanía al conglomerado urbano más importante del país, como es el sistema de ciudades del Valle del Cauca.

Tal como se ha justificado en los planes militares del gobierno y en los planes de consolidación y reconstrucción territorial asesorados por los Estados Unidos, en el desarrollo de la guerra en Colombia todas las razones mencionadas le dan importancia mayor al control territorial, militar y político en el Cauca y, en especial, en las regiones geoestratégicas que rodean al Valle del Cauca y las conexiones hacia el Pacífico. A esto se agrega

el papel militar del control del Macizo colombiano que conecta con el sur del país.

Es así como a partir de 2003 se ha fortalecido la presencia de la Fuerza Pública en el Cauca. La Brigada No. 29 del Ejército nacional ubicada en Popayán cubre todo el departamento, excepto la región Norte que es jurisdicción de la Tercera Brigada; en la región del Macizo colombiano, municipio de San Sebastián, se encuentra el Batallón de Alta Montaña Benjamín Herrera y en Tacueyó, el Batallón de Alta Montaña. En todo el departamento operan brigadas móviles del Ejército<sup>21</sup> y la Fuerza de Tarea Apolo, unidad móvil del Ejército, encargada de combatir a las Farc-ep en el suroccidente del país, en el marco de la “Campana Espada de Honor”<sup>22</sup>.

21 Véase: *Informe del CRIC a la mesa de negociación con el gobierno*, octubre 20 de 2013.

22 Véase: *Hemos logrado debilitar a las Farc en Cauca: comandante Fuerza de tarea Apolo*. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/hemos-logrado-debilitar-farc-cauca-comandante-fuerza-tarea-apollo>.

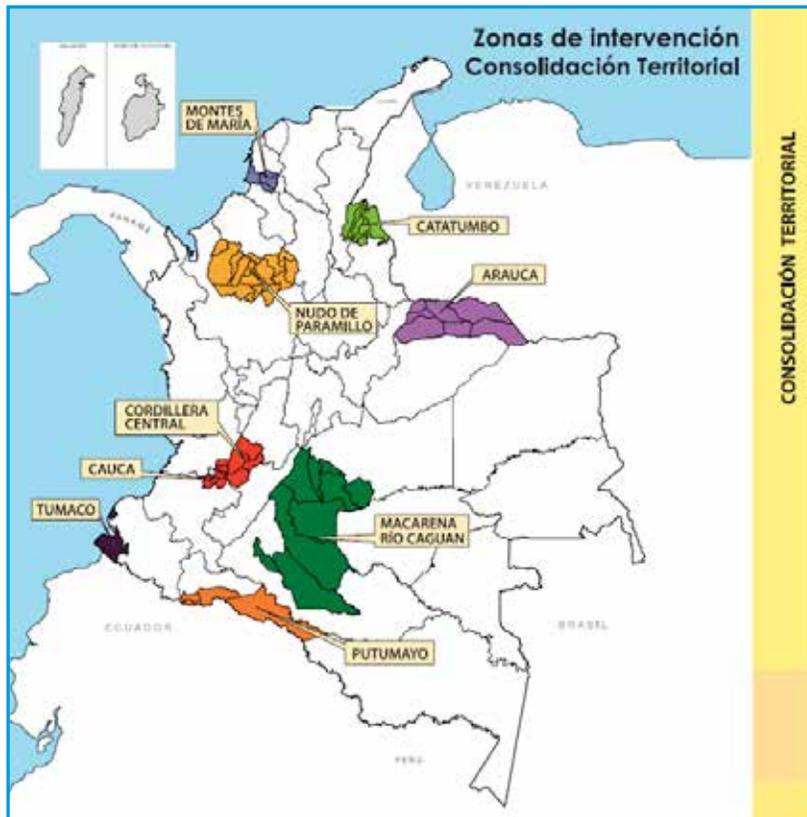
Adicionalmente, en Guapí, Timbiquí y López de Micay hace presencia el Batallón Fluvial de Infantería de Marina No. 10 de la Armada Nacional - Fuerza Naval del Pacífico.

De la misma forma, la Policía Nacional está en todas las cabeceras de los municipios y la Policía Antinarcóticos en las regiones en las que se adelantan las aspersiones de cultivos de hoja de coca.

*Política nacional de consolidación y reconstrucción territorial (PNCT)*

Caloto, Corinto, Miranda, Santander de Quilichao y Toribio, municipios del Norte del Cauca, junto con Florida y La Pradera, en el Valle del Cauca, hacen parte de la Política nacional de consolidación y reconstrucción territorial (PNCT), a través de la cual se busca neutralizar los grupos armados ilegales, recuperar territorios y lograr el control militar y la vigencia del Estado de Derecho en zonas críticas (Mapa 6).

Mapa 6. Municipios de consolidación



Fuente: [http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/cartografias/mapa\\_regiones\\_web.pdf](http://www.consolidacion.gov.co/themes/danland/descargas/cartografias/mapa_regiones_web.pdf).

En la primera fase de la PNCT se privilegia la presencia militar sobre las iniciativas económicas y sociales, dándole a los territorios el carácter de zona de operaciones de guerra. La mayor militarización (más de 8.300 efectivos) y la precariedad de los componentes sociales de la PNCT choca con la institucionalidad local y las autoridades indígenas. Particularmente, las comunidades del Norte la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN y otras organizaciones han rechazado la destinación de cuantiosos recursos para la guerra, en menoscabo de los derechos de la población civil, así como la estigmatización de pobladores rurales señalados de pertenecer a organizaciones insurgentes<sup>23</sup>.

*Derechos humanos y derecho internacional humanitario*

Las violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario persisten en el Cauca. Como se observa en la tabla 7, entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2013, se perpetraron 143 violaciones de derechos humanos, 142 infracciones al derecho internacional humanitario y 21 hechos de violencia sociopolítica.

**Tabla 7. Violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario**

Tipo de vulneración	Acciones violatorias		Total
Violaciones derechos humanos por persecución política e discriminación sexual	Amenazas	22	143
	Atentados	3	
	Detenciones arbitrarias	38	
	Ejecuciones extrajudiciales	8	
	Heridos	71	
	Violencia sexual	1	
Infracciones graves al derecho internacional humanitario	Amenazas	21	142
	Civiles heridos en acciones bélicas	13	
	Civiles muertos en acciones bélicas	2	
	Heridos intencionales personas protegida	63	
	Heridos por métodos y medios ilícitos	33	
	Homicidios intencionales persona protegida	8	
	Muerto por métodos y medios ilícitos	3	
	Violencia sexual	1	

23 Véase: *Autoridades Misak confederadas en un Nakchak Kauka (Fogón grande) Colombia*. En: <http://www.nasaacin.org/paro-agrario/6109-autoridades-misak-confederados-en-nu-nakchak-kauka-fog%C3%B3n-grande-colombia>.

Violencia político social	Amenaza	3	21
	Asesinato	7	
	Atentado	1	
	Herido	4	
	Rapto por móviles políticos	4	
	Secuestro	1	
	Tortura	1	

Elaboración propia con base datos Banco de Datos del CINEP, 2013.

De igual forma continúan los desplazamientos forzados principalmente de hombres y mujeres campesinos, indígenas y afrodescendientes, algunos de ellos ocasionados por la combinación de la guerra antidrogas y contrainsurgente<sup>24</sup>, desplegada por el Estado y financiada con recursos de la “ayuda” de los Estados Unidos -Plan Colombia/Plan Patriota/Política de Consolidación Territorial-, guarda relación con el aumento de las migraciones forzadas en Cauca<sup>25</sup> (ver gráfica 4).

**Gráfica 3. Expulsión y recepción víctimas desplazamiento 2000- 2013**



Fuente: Unidad para las Víctimas, 2013.

Los años de mayor expulsión fueron 2001 (24.845) y 2008 (25.204), en los que se acrecentó la militarización y la erradicación forzada de cultivos de uso ilícito (RUV, 2013). Entre 2010 y 2013 migraron 13.790; 25.502; 33.548 y 27.241 personas, respectivamente, en total 100.081.

Las cifras mencionadas muestran la tragedia humanitaria del departamento, pese al subregistro que -como en otras regiones del país- desconoce las víctimas de los éxodos provocados por los programas de erradicación de los

24 Acrecentada con posterioridad al 11 de septiembre de 2001.

25 Los éxodos forzados se incrementaron exponencialmente a partir del gobierno de Andrés Pastrana (De 1.426 en el cuatrienio de Ernesto Samper a 43.703) y de la Seguridad Democrática de los dos períodos de Álvaro Uribe Vélez (46.316 y 69.922, respectivamente).

cultivos de uso ilícito, los combates entre la Fuerza Pública y las guerrillas, las acciones de las llamadas bandas criminales (narcoparamilitares), y los desplazamientos y confinamientos dentro de los territorios colectivos de indígenas y afrodescendientes<sup>26</sup>.

En el escenario de guerra que se vive en el departamento, víctimas que migraron y retornaron, víctimas que permanecieron y permanecen y que resistieron y resisten, así como sus organizaciones, académicos y estudiosos de la realidad del Cauca y organizaciones de derechos humanos y construcción de paz, entre otros actores, han podido establecer un paralelismo entre la entrada o posible ingreso de actores legales e ilegales vinculados a la extracción minera, y la fuerte presencia armada de grupos guerrilleros y paramilitares (Entrevistas Martínez y Rivera, 2013)<sup>27</sup>.

Específicamente en la región occidental -Litoral caucano- las violaciones se relacionan con la explotación minera y al control de corredores estratégicos (Entrevista, Redondo, 2013). Al respecto, la Coordinación de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Base del Pueblo Negro de la Costa Pacífica del Cauca (Cococauca) ha denunciado las fumigaciones aéreas y los bombardeos indiscriminados causantes de desplazamientos y de la desterritorialización de las comunidades afrodescendientes<sup>28</sup>.

De esa forma, se percibe que el incremento de la presencia de la Fuerza Pública y el robustecimiento de los grupos neoparamilitares creados con posterioridad a la desmovilización de las auto denominadas Autodefensas Unidas de Colombia está “dirigida a garantizar la ‘confianza inversionista’ de grandes empresas nacionales, multinacionales y transnacionales y la inversión extranjera en la explotación de los recursos y potencialidades del departamento de Cauca, en menoscabo de sus poblaciones.

26 Véase: Corte Constitucional Autos 218 de 2006 y 004 y 005 de 2009.

27 Ver: Red de Derechos Humanos del Suroccidente colombiano Francisco Isaías Cifuentes, informes como el de: *Voces del suroccidente. Violaciones e infracciones de los derechos humanos cometidas en el suroccidente colombiano durante el Paro Nacional Agrario agosto-septiembre 2013* (<http://www.red-dhfc.org/images/i%20ej%20paro%202013.pdf>).

28 Véase: *Fumigan al Consejo comunitario de las comunidades negras Manglares – López de Micay (Costa Pacífica)* y *En estado de alto riesgo el Consejo Comunitario en la Costa Pacífica de Cauca como consecuencia del bombardeo del Ejército*. En: <http://cococauca.org/2013/10/04/fumigan-al-consejo-comunitario-de-comunidades-negras-manglares-lopez-de-micay-costa-pacifica-de-cauca-2/> y <http://cococauca.org/2013/10/02/en-estado-de-alto-riesgo-el-consejo-comunitario-del-alto-guapi-en-la-costa-pacifica-de-cauca-como-consecuencia-del-bombardeo-del-ejercito/>.

Así mismo, se señala que la mayor militarización no ha impedido que narcoparamilitares y guerrillas continúen disputándose el control de vastas zonas del departamento debido a su ubicación estratégica, que permite el acceso a los puertos del Pacífico por donde sale mayoritariamente las drogas ilícitas de regiones, como el Piedemonte llanero y los Llanos Orientales, y el Norte del Cauca.

Además, la mayor militarización no ha significado el desmonte de otras economías ilícitas, entre ellas la extracción minera ilegal, posicionada en los últimos cuatro años como el factor más propiciador de conflictos sociales, ambientales y armados en el departamento. Tampoco ha sido eficaz para impedir que guerrillas y narcoparamilitares, y algunos miembros de la Fuerza Pública, se lucren de los beneficios de esas economías y de las legales asociadas a agroindustria y a la actividad minero energética.

Así mismo, pese a la PNCT y las acciones combinadas de la “Campana Espada de Honor”, las guerrillas continúan sembrando minas antipersona, reclutando indígenas, afrodescendientes y campesinos, atacando bienes civiles y perpetrando emboscadas a patrullas e instalaciones de la Policía y el Ejército, entre otras violaciones sin distinguir a la población civil. Muestra de ellos es que en 2012, 645 de los 2.148 ataques - hostigamientos con explosivos o francotiradores, combates, carros bomba, estallido de minas- ocurrieron en territorio caucano, de una parte, y que entre 2010 y 2011, el 30% de las incursiones de las guerrillas de todo el país se presentaron en el Cauca, de la otra<sup>29</sup>.

#### d. Conflictos Urbanos y enclaves de gran industria

##### - Cascos urbanos

El 73% de la población urbana del departamento se ubica en siete municipios, el 45,6% en la capital departamental, el 24,7% en Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Miranda, Villa Rica y Padilla, en los que predomina el cultivo de caña de azúcar y en los que operan los incentivos a las empresas de la Ley Páez<sup>30</sup>, y en Guapi el 3,40% (Tabla 8).

29 El País. *Informe exclusivo: Las Farc tienen al Cauca en una encrucijada sin fin*. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/informe-exclusivo-farc-tienen-cauca-en-encrucijada-sin-fin>.

30 Ley 218 de 1996 expedida para promover la inversión en la región azotada por la avalancha del río Páez en junio de 1994.

**Tabla 8. Municipios con población mayor en las cabeceras/grado de urbanización**

Municipio	Población	Población urbana	Porcentaje población urbana en el ente territorial	Porcentaje población urbana del municipio/ población urbana departamental
Popayán	267.946	237.788	88,74%	45,6%
Santander de Quilichao	87.872	47.666	54,24%	9,1%
Puerto Tejada	45.091	39.741	88,14%	7,6%
Miranda	36.901	25.638	69,48%	4,9%
Guapi	29.365	17.624	60,02%	3,4%
Villa Rica	15.413	11.742	76,18%	2,3%
Padilla	8.059	4.068	50,48%	0,8%
<b>Total municipios</b>	<b>490.647</b>	<b>384.267</b>	<b>78,32%</b>	<b>73,7%</b>
<b>Total departamental</b>	<b>1.330.666</b>	<b>521.746</b>	<b>39,21%</b>	

Elaboración propia con base datos del Plan de Desarrollo Cauca *Todas las oportunidades. 2012-2015.*

Popayán simboliza el estancamiento económico derivado de la incapacidad de la elite terrateniente del departamento del Cauca de transformarse en industrial o agroindustrial. Actualmente es un centro administrativo en el cual el elemento dinámico ha sido la universidad, una clase media intelectual y artesanal.

En la capital, como en los otros municipios con mayor población urbana, no existe una institucionalidad con la capacidad y los recursos para generar empleo, fortalecer el tejido social; atender y reparar a las víctimas del desplazamiento forzado y otras violaciones de derechos humanos, y especialmente de prevenir y evitar dichas violaciones.

En todos los municipios antes mencionados se presentan altos niveles de violencia, asociados a amenazas, homicidios, secuestros y extorsiones. Sin embargo, como en las regiones rurales, la respuesta ha consistido en aumentar la presencia policial (400 efectivos) y la represión (Entrevista Quiñonez, 2013), sin adoptar de manera decisiva medidas en aspectos sociales para combatir factores estructurales de la violencia generalizada en los cascos urbanos caucanos.

En Popayán, según el banco de datos del CINEP (2013), la Policía es una de las mayores responsables de la violación de derechos humanos. Miembros de esta organización, así como los llamados neogrupos paramilitares, están vinculados a casos que siguen siendo investigados, como ejecuciones extrajudiciales -“falsos positivos”-, asesinatos selectivos de jóvenes y operaciones de la mal llamada “limpieza social”, ejercidas contra estos y contra trabajadoras sexuales, exacerbada por la discriminación basada en

género, el racismo y la segregación, principalmente en las comunas, entre ellas la Siete, la más grande y marginada de la ciudad. Los neogrupos paramilitares, de manera especial, están asociados al aumento de la presencia de núcleos del narcotráfico (Talleres y entrevista Martínez, 2013).

Las violencias en la capital del Cauca afectan de manera especial a las víctimas del desplazamiento. Justamente, Popayán es una de las cuatro ciudades con más altos porcentajes de recepción de poblaciones desplazadas a nivel nacional con 91.075 personas -35,21% con respecto a la población del Censo de 2005-, entre antes de 1980 y diciembre de 2013 (Unidad para las Víctimas, 2013).

La mayoría de las víctimas habitan en 28 asentamientos ubicados en las periferias de la ciudad (según la presidenta de la Asociación Villa Nueva. Asentamiento de la Comuna 2 de Popayán), en condiciones de pobreza extrema, viviendas inadecuadas e indignas y precariedad en la cobertura de los servicios públicos domiciliarios<sup>31</sup>. Estas situaciones, sumadas a que Popayán es una de las ciudades con las tasas más altas de desempleo a nivel nacional, inciden de manera desproporcionada en la vida de los sectores más vulnerables como las mujeres, los adultos mayores, las personas en estado de incapacidad, los grupos étnicos y la población juvenil. Estos últimos, gran parte de ellos desplazados de las zonas rurales, se ven forzados a ingresar en actividades ilícitas (pandillerismo, drogas, etc.) aumentando sus niveles de vulnerabilidad y de riesgo.

31 Popayán cuenta con 300 barrios distribuidos en 9 comunas, que representan apenas el 5% del área del municipio, donde vive el 95% de su población, el 20% de los habitantes de todo el departamento. 260.000).

Similares situaciones se presentan en Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Miranda y Guapi, municipios con población mayoritaria afrocolombiana.

- *Enclave industrial*

Como se ha mencionado, en el Norte del departamento se localiza la agroindustria, que creció articulada al Valle del Cauca, lo que caracteriza a esa subregión que sigue amarrada administrativamente pero divorciada económica y culturalmente de Popayán. El auge industrial se dio en torno a los beneficios de la Ley Paez<sup>32</sup>, a través de la cual se fomentó la inversión para contrarrestar los efectos de la tragedia provocada por la avalancha del río Páez, el 6 de Junio de 1994. De esta forma, grandes empresas manufactureras se instalaron en los parques industriales, transformados en zonas francas a partir de 2008 en Caloto, Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Guachené.

Salvo algunas excepciones, las empresas continúan como enclaves en la región, con baja vinculación laboral de poblaciones locales y poco encadenamiento productivo con pequeñas y medianas empresas locales. Así mismo, los municipios ven disminuidos sus ingresos como efecto de las exenciones tributarias otorgadas a las empresas, la mayoría de ellas registradas en Cali, donde tienen sus sedes principales.

Así las cosas, después de 18 años, los beneficios otorgados a empresas nacionales y multinacionales no han mejorado las condiciones de pobreza, las deficiencias en servicios públicos, las garantías de empleo digno, entre otros factores relacionados con la situación de inequidad y exclusión de los afrodescendientes y demás comunidades del Norte del Cauca.

Como se verá más adelante, la concentración de tierras en la región del Norte está relacionada con los conflictos de tierras entre las empresas y las comunidades indígenas y afrocolombianas, y entre estas.

*f. Conflictos por la extracción de recursos mineros y de hidrocarburos*

En la última década, a la disputa territorial se le ha agregado otro elemento de gran impacto con la ola de exploración petrolera y de titulación para minería del oro y del carbón que en pocos años cubre el 50% de la superficie de la cordillera central en el Cauca y la plataforma submarina en

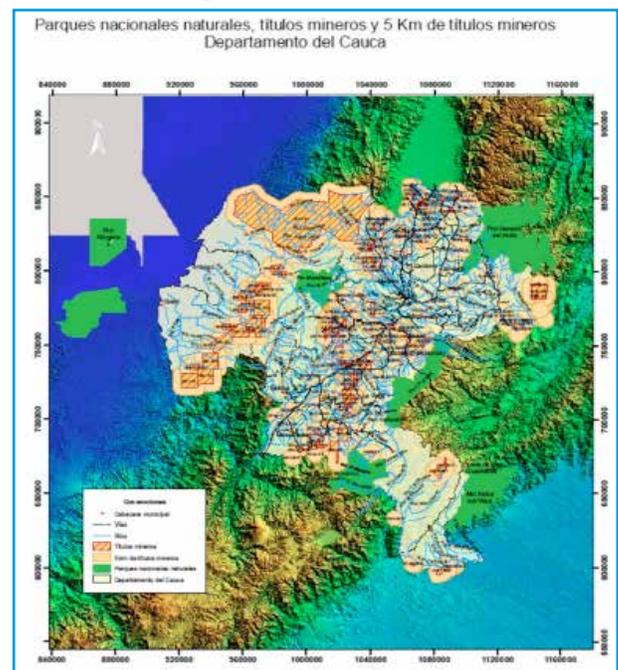
el litoral pacífico.

Lo anterior obedece al modelo de desarrollo impuesto desde el nivel central con medidas adoptadas por el legislativo, en la mayoría de las ocasiones solicitadas por el ejecutivo a espaldas de las iniciativas y los derechos de las poblaciones del Cauca y en muchos casos de los alcaldes y del gobernador, elegidos por fuerzas alternativas.

Con esas decisiones que se enmarcan dentro de lineamientos de instancias internacionales y de los Tratados de Comercio bilaterales multilaterales se han llegado a desconocer: acuerdos entre el gobierno e indígenas, afrocolombianos y campesinos en defensa del territorio y de la economía campesina, normativas en defensa y conservación de los ecosistemas, la flora y la fauna, y planes de ordenamiento territorial y planes de vida de los pueblos indígenas.

En el Cauca, según el CRIC, el área solicitada y/o concesionada es de 1.700.000 hectáreas sobre las 3.089.755 hectáreas de la superficie departamental, algunas de las cuales se sobreponen con los Parques Nacionales Naturales (mapa 7).

**Mapa 7. Minería en Cauca**

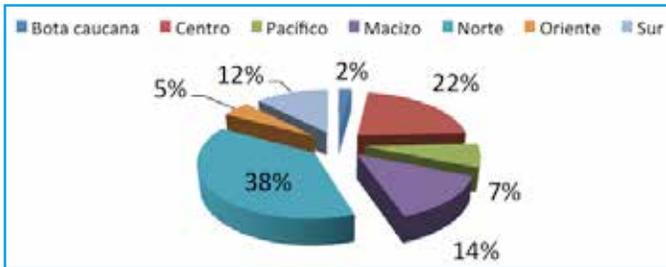


Fuentes: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales Naturales, Catastro Minero Colombiano, Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), Sistema de Información Mineroenergético Colombiano.

32 Ley 218 de 1995.

Si bien la minería a gran escala controlada por multinacionales no se vive aún de manera amplia, existen concesiones otorgadas a distintas multinacionales mineras, especialmente a la AngloGold Ashanti. A diciembre de 2012, se habían otorgado 315 títulos para la explotación de oro, carbón y materiales de arrastre entre otros productos, en las regiones Norte (120), Centro (69), Macizo (43), Sur (39), Pacífico (22), Oriente (17) y Bota caucana (7) - (ANM, 2012) – (ver gráfica 5).

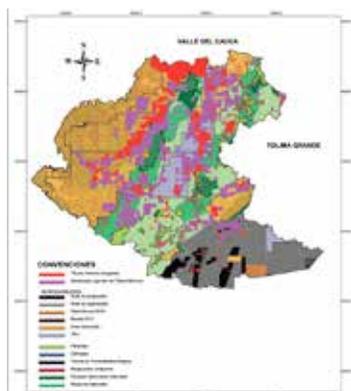
Gráfica 4. Títulos mineros otorgados



Fuente: Agencia Nacional de Minería, 2012.

La riqueza petrolera que yace en la baja Bota caucana es extraída desde hace 30 años por Argos Energy International - hoy Gran Tierra Energy-. Según González (2011), “[Q]uientas mil hectáreas, que equivalen a cerca del 20% de todo el territorio del departamento del Cauca” le fueron concesionadas a esa empresa canadiense. Esa superficie en la que se localizan bloques Cauca 6<sup>33</sup> y Cauca 7 de la cuenca Cauca – Patía se extiende desde los límites con Putumayo en la zona petrolífera que abarca Putumayo, Caquetá, Cauca y parte de Nariño (mapa 8).

Mapa 8. Titulación de hidrocarburos en Cauca, Valle y Nariño



Fuentes: IGAC, Minambiente, Parques Naturales, Catastro Minero Colombiano, ANH, Sistema de Información Mineroenergético Colombiano.

33 Municipios de El Tambo, Timbio, Patía, Rosas, La Sierra, Sucre y Bolívar (Ministerio del Interior. Certificación 1837 de septiembre 12 de 2012)

En los municipios del litoral caucano se han desarrollado actividades sísmicas para determinar su potencial petrolero<sup>34</sup>.

Los principales conflictos minero-energéticos se relacionan con el desconocimiento de los derechos fundamentales a la participación, la autonomía y el territorio colectivo de los grupos étnicos, las reivindicaciones de acceso a tierra del campesinado y los daños ambientales y sociales.

Dentro de las estrategias de las autoridades indígenas del Cauca para proteger los territorios de la minería se encuentran la constitución de las Zonas Mineras Indígenas (ZMI), así como el ejercicio del derecho de prelación (artículos 124 a 136, Código de Minas). Al efecto se han definido ocho ZMI ubicadas en el norte, centro y oriente que comprenden 121.420 hectáreas, y existen 13 ZMI en trámite de declaración<sup>35</sup>. En estos territorios se realiza minería de hecho –barequeo y artesanal-, y minería tecnificada para la extracción de azufre en Puracé.

En lo que respecta al ejercicio del derecho de prelación, los “recovecos” de la legislación minera (Lagos, 2011) permiten que ante la no explotación por los indígenas se les otorgue las concesiones a terceros.

Por otro lado, la normativa interna señala que los procesos de consulta sólo deben adelantarse al momento de la explotación y no en la concesión de las licencias y las fases de sísmica y exploración, lo que auspicia conflictividades y violaciones de los derechos de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes, de una parte, y, de la otra, inseguridad jurídica para las empresas que no entienden por qué si se les otorgaron títulos y concesiones y permisos para la exploración deben adelantar procesos de consulta para la explotación.

Adicionalmente, se presentan tensiones en materia de las territorialidades étnicas debido a que la Agencia Nacional Minera sólo reconoce los resguardos constituidos por el Incora/Incodec y desconoce los resguardos coloniales así como los territorios ancestrales, pese a lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por Colombia mediante la Ley 21 de 1991, las recomendaciones del Relator Especial de Pueblos Indígenas de Naciones

34 Véase: Salinas, Y., *Primero las víctimas. Criterios para la reparación integral de los grupos étnicos. Fase 2*. Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 2008.

35 Véase: Acta de comisión del decreto 982 de 1999 del 6 septiembre de 2013.

Unidas<sup>36</sup> y la jurisprudencia de la Corte Constitucional, particularmente en la Sentencia T 1045A de 2010 y el Auto 004 de 2009<sup>37</sup>. En la primera, el Tribunal tuteló los derechos del Consejo Comunitario del corregimiento de la Toma en el municipio de Suarez y reiteró que “cuando se trate de planes de desarrollo o de inversión a gran escala, que tengan mayor impacto dentro del territorio de afrodescendientes e indígenas, es deber del Estado no sólo consultar a dichas comunidades, sino también obtener su consentimiento libre, informado y previo”<sup>38</sup>.

De otra parte, la mayoría de las comunidades afrodescendientes, especialmente en Guapi, López de Micay y Timbiquí, se ven enfrentadas a la minería aurífera ilegal y a las amenazas, desplazamientos, asesinatos, entre otras violaciones de derechos humanos asociadas a ella. De igual forma son frecuentes las divisiones y fracturas de su tejido organizativo como efecto de pagos, bonificaciones, empleos y otras prebendas económicas por parte de los agentes que explotan ilegalmente los recursos mineros en sus territorios.

En febrero de 2013, el Tribunal de Restitución de Tierras de Popayán ordenó suspender ocho títulos mineros otorgados en el territorio del Consejo Comunitario Renacer Negro en Timbiquí, de manera inconsulta Cerromatoso y Vtorantim Metals de Colombia, las que además no contaban con las respectivas licencias ambientales. Ese Tribunal también ordenó retirar 70 retroexcavadoras y tres planchones con los que se extraía ilegalmente oro (TSRT, 2013). De ese municipio y de Buenos Aires, Guapi, Suarez, López y Patía se extrae el 92% del oro del departamento del Cauca (Codhes, 2012).

De manera similar a las comunidades indígenas y afrodescendientes, comunidades campesinas y sus organizaciones han expresado inquietudes con respecto a la actividad minero energética, tanto de la que se ejecuta en desarrollo de la Política de Seguridad Democrática 2002-2010, como de la que se proyecta dentro de la locomotora minera del Plan Nacional de Desarrollo

36 Véase: Anaya, J. El deber estatal de consulta a los pueblos indígenas dentro del Derecho Internacional. Conferencia en el Evento «El rol de los Ombudsmen en América Latina: El derecho a la consulta previa a los pueblos indígenas», Lima, Perú – 25 de abril de 2013.

37 De los 315 títulos, las autoridades indígenas han encontrado que en 112 existen traslapes con territorios de comunidades indígenas y zonas indígenas mineras, constituidos o en trámite.

38 Véase, entre otras, Sentencias C 418 de 2002, C 208 de 2007, C 030 de 2008 y T 769 de 2009.

2010-2014 “Prosperidad Democrática” (Ley 1151 de 2011). Particularmente, se han referido a los impactos ambientales sobre fuentes de agua y otros recursos naturales, y a los efectos sociales que se ven agravados por la presencia de guerrillas, paramilitares, fuerza pública, narcoparamilitares y ejércitos privados que se disputan el control de las zonas y las economías extractivas, principalmente de tipo ilegal.

En esta línea, comunidades de la Baja bota Caucana han denunciado que la empresa Gran Tierra Energy opera con maquinaria y tecnología obsoleta, dada de baja en otros países y altamente nociva para el ambiente, así como la inacción e ineficacia de las autoridades ambientales y de policía para investigar y sancionar a la transnacional.

A esas inquietudes se suma la constitución de áreas estratégicas mineras en los municipios de Santa Rosa, Almaguer, San Sebastián, Sucre, La Sierra, Sotaró, Rosas (Macizo); El Tambo (Centro) y Paez (Oriente) y Patía, Bolívar y Mercaderes (región Sur), en un área superior a 100.000 hectáreas, las que se entregan a través de contratos de concesión especial para la explotación de oro, cobre, hierro, coltan, uranio y carbón, entre otros minerales (Entrevista Rivera, 2013)<sup>39</sup>. Las áreas estratégicas acentúan la crisis de derechos humanos en esos entes territoriales, particularmente en Bolívar y en El Tambo, dos de los siete municipios más expulsivos del Cauca<sup>40</sup>.

### ***g. Reconfiguración del poder político y ascenso del movimiento social alternativo***

El panorama político y de gobernabilidades en el departamento del Cauca está signado por la historia de las elites terratenientes, las que a diferencia de lo que sucedió en el Valle del Cauca no gestaron un desarrollo industrial y agroindustrial y basaron su supervivencia en el control del poder político y el manejo de los recursos estatales.

En años más recientes, la configuración política se define -de una parte- por la crisis de la paraparlítica que llevó a nuevos alineamientos en los aparatos partidistas basados en el clientelismo y la dependencia de la administración

39 Ministerio de Minas. Resolución 18 0241 del 24 de febrero de 2012. En: <http://www.sgc.gov.co/getattachment/d93a1fed-3671-497d-8682-c7f263f01d25/RESOLUCION-18-0241-DEL-24-DE-FEBRERO-DE-2012.aspx>.

40 Entre antes de 1980 y diciembre de 2013, en El Tambo fueron forzados a huir 26.898 personas y de Bolívar, 13.960.

pública y, de la otra, por la incidencia de los movimientos sociales y políticos que han caracterizado el Cauca.

En los años 90 y en especial entre 1998 y 2010 en la política del departamento hubo una importante incidencia de los paramilitares, la narcopolítica y la parapolítica. Como se ha documentado en los procesos de Justicia y Paz, el ingreso del bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia en 1999 y 2000 fue el resultado de un acuerdo de empresarios, agroindustriales, narcotraficantes, militares y políticos caucanos y vallunos con la Casa Castaño, en cabeza de Carlos Castaño, Salvatore Mancuso y Éver Veloza, alias HH, quién fue trasladado desde Urabá para establecer una franja de protección en la frontera entre Valle y Cauca y obligar al repliegue de la guerrilla hacia el sur<sup>41</sup>.

Los carteles del narcotráfico del Valle y del Pacífico entraron en la alianza y unos y otros lograron el control de por lo menos diez municipios del Cauca y de corredores clave para el narcotráfico<sup>42</sup>. Las versiones libres de alias HH ante la Fiscalía, la condena contra el senador vallecaucano Martínez Sinisterra<sup>43</sup> y las investigaciones por parapolítica contra el ex gobernador del Cauca, Juan José Chaux Mosquera, han permitido esclarecer la profundidad de la múltiple alianza que permeó los partidos tradicionales en el Cauca y la propia gobernación del departamento entre 2004 y 2010<sup>44</sup>.

Así mismo, protagonistas de la política caucana en estos años han dado cuenta de reuniones de jefes políticos liberales y conservadores con Mancuso y Castaño en fincas ubicadas en el norte del Cauca y centro del Valle del Cauca. También es un hecho notorio los vínculos de Martínez Sinisterra con agentes del narcotráfico, quien trasladó parte de sus aliados de municipios del Valle del Cauca, que asumieron posiciones en el gabinete de la gobernación del Cauca.

41 Véase: Corte Suprema de Justicia. Rad. 40.559 de abril 17 de 2013, condena contra Gian Carlo Gutiérrez Suárez, desmovilizado del bloque Calima.

42 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Justicia y Paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?*, Editorial Tauros, Bogotá, 2012, páginas 192 a 198.

43 Corte Suprema de Justicia. Rad. 30.097 de junio 8 de 2011, condena contra Martínez Sinisterra "por concierto para promover grupos armados al margen de la ley".

44 Centro Nacional de Memoria Histórica, *Justicia y Paz, Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*, página 101. Narra que Éver Veloza afirmó que su extradición fue acelerada cuando incluyó a Juan José Chaux Mosquera en sus declaraciones presentándolo como integrante de la cúpula de ese Bloque.

La participación política de los movimientos sociales ha sido significativa y decisiva. Con su fortalecimiento y presencia se ha neutralizado la influencia de la parapolítica en muchos municipios en los cuales tiene fuerza organizativa de campesinos, indígenas o afrodescendientes independientes del clientelismo. La expresión política de los movimientos sociales cobró forma desde las elecciones municipales de 1986 y la formación de la Alianza Social Indígena (ASI) que encabezó la coalición ganadora en las elecciones para la gobernación en el año 2000. Por primera vez en la historia caucana, un indígena, Floro Tunubalá, llegó al gobierno, elegido por sectores sociales, urbanos y rurales, que expresaron su rechazo a las maquinarias clientelistas y a la corrupción.

Años más tarde, en las elecciones del 2004, la alianza de las élites políticas tradicionales con los paramilitares y narcotraficantes del bloque Calima, con el apoyo del ejecutivo nacional y empresarios agroindustriales, promovió el fraude y con ello la derrota del candidato de la coalición alternativa, Camilo González Posso. No obstante, los cambios en el panorama político se volvieron a expresar en las elecciones de 2009 con el triunfo del candidato de la ASI, Temístocles Ortega Narváez, que en esa coyuntura contó también con el apoyo del Partido de la U.

El ascenso del Uribismo y la formación del Partido de la U, sumado a la desmovilización del bloque Calima en 2006 y a las investigaciones de la parapolítica, llevaron a recomposiciones en los partidos tradicionales en el departamento.

Las disputas por la gobernabilidad en el Cauca están asociadas a varios factores. Un primer factor es a la persistencia de las maquinarias clientelistas que continúan dominando el panorama de la representación departamental en el Congreso, como se muestra en las votaciones para la Cámara de Representantes 2010-2014 (Tabla 9) y en las de la Cámara 2014-2018. En éstas últimos comicios, tres representantes repitieron (dos del Partido Liberal y uno del Partido de la U) y la sorpresa la dio el Partido Alianza Verde, que entró en el escenario político con una importante votación y superando incluso a los partidos de la U y el Conservador (ver Tabla 10).

**Tabla 9. Participación departamento del Cauca en la Cámara de Representantes 2010-2014**

Partido Político	Votos	Participación (Votos partido/ Votos válidos)
Partido Liberal Colombiano	84,511	35,88
Partido Conservador Colombiano	45,759	19,43
Partido de la U	43,533	18,48
Alianza Social Indígena	33,207	14,1
Movimiento Mira	15,128	6,42
Movimiento Apertura Liberal	2,252	0,96
Partido Alas	1,005	0,43

Fuente: Registraduría Nacional de la Nación.

**Tabla 10. Participación departamento del Cauca en la Cámara de Representantes 2014-2018**

Partido Político	Votos	%
Partido Liberal Colombiano	78.896	21,04
Partido Alianza Verde	63.500	16,93
Partido de la U	41.958	11,19
Partido Conservador Colombiano	35.702	9,52
Movimiento Mira	17.819	4,75
Partido Cambio Radical	15.496	4,13
Partido Unión Patriótica	9.307	2,48
Polo Democrático Alternativo	6.141	1,63
Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande	421	0,11

Fuente: Registraduría Nacional de la Nación.

Un segundo factor es la significativa y decisiva participación política de los movimientos sociales que se articulan con diversos procesos políticos y sociales de las comunidades indígenas, así como los del CIMA y del Proceso Campesino liderado por la Marcha Patriótica, entre otras expresiones cívicas, populares indígenas y campesinas. Si bien, con el fortalecimiento y presencia del poder social alternativo se ha neutralizado la influencia de la parapolítica en muchos municipios, los movimientos alternativos no han logrado combatir el clientelismo, principal obstáculo para alcanzar representación en el poder político nacional.

De esta forma, pese a que en lo local las nuevas correlaciones se evidencian con alcaldías alternativas en más de la tercera parte de los municipios (16), en 10 de ellos con alcaldes indígenas de la ASI (8) y de AICO -2 de los ocho de movimientos independientes- (Tabla 11), las decisiones sobre el ordenamiento ambiental, cultural y étnico del territorio, la oposición a la guerra y la construcción de paz, son ignoradas en el nivel central.

**Tabla 11. Alcaldías electas en Cauca según partido político - octubre de 2009**

Nombre del partido	No. alcaldes
ASI	8
Independientes	8
Partido Liberal Colombiano	8
Partido Conservador Colombiano	3
Partido Social de Unidad Nacional	7
Partido Cambio Radical	4
Alianza liberal - conservadora	1

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Registraduría General de la Nación.



## 2 Iniciativas frente a la guerra y por la paz

La larga historia de conflictos armados en el departamento del Cauca no ha frenado los niveles elevados de organización, que se evidencian en que es el único departamento que eligió un gobernador indígena, en la participación de los movimientos alternativos en el poder departamental y municipal y en la consolidación de organizaciones sociales y políticas desde varios sectores: campesinos, afrodescendientes, indígenas y más reciente de jóvenes estudiantes, mujeres, víctimas y poblaciones urbanas, que promueven iniciativas de paz y convivencia (anexo 3).

Entre las iniciativas recientes de construcción de paz y exigencia de realización de derechos humanos, que evidencian la cultura de paz de amplios sectores en el departamento del Cauca, se destacan las siguientes:

- *En relación con los conflictos territoriales*

\* El *VI Encuentro Interétnico e Intercultural*. Tuvo lugar en julio de 2013 y en el que se conformó la Mesa Interétnica e Intercultural, donde se presentaron avances en el relacionamiento de “los pueblos y organizaciones de

la región”, como “expresión concreta de [la] pluralidad” que caracteriza ese departamento<sup>45</sup>, entre ellos, la experiencia para buscar soluciones al conflicto de San Rafael, en los municipios de Buenos Aires y Santander de Quilichao; la adquisición de predios en concertación con los sectores Misak, Nasa, afrocolombianos y campesinos, y la expedición de un acuerdo municipal en Padilla para la protección y análisis de los territorios pretendidos por los ingenios azucareros.

\* La *Minga Social Indígena y Popular “Por la Vida, el Territorio, la Autonomía y la Soberanía”*, que tuvo carácter nacional, culminó con los Acuerdos firmados en la María, Piendamó en octubre 23 de 2013<sup>46</sup>, fue convocada por la Organización de Pueblos Indígenas de Colombia (ONIC) y el CRIC. Entre los temas tratados

45 Ver: *Declaración final VI Encuentro Interétnico e Intercultural*. En: <http://asociacionminga.org/images/stories/Comunicados/declaracionencuentro-interetnico.pdf>.

46 Véase: *Acta de Acuerdos logrados entre los Pueblos Indígenas que participaron en la Minga Social y el Gobierno Nacional* del 23 de octubre de 2013, en la que se incorporan los 30 acuerdos.

se encuentra la garantías para el acceso a tierras, tales como la no intromisión de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural en los procesos de adquisición, ampliación y saneamiento de territorios indígenas; la protección jurídica a los territorios ancestrales, la documentación y presentación ante junta directiva del Incoder de 400 expedientes de ampliación, constitución y saneamiento de resguardos y la destinación de 50 mil millones de pesos en 2014 y de 30 mil millones de pesos en 2015 para compra de tierras.

Además, el gobierno se comprometió en asignar funciones a los territorios indígenas en tanto el Congreso constituye las Entidades Territoriales Indígenas (ETI) creadas en la Constitución Política de 1991, a través de las cuales los pueblos indígenas aspiran el pleno reconocimiento de “sus autoridades y gobierno propio” respecto a la educación (Sistema Educativo Indígena Propio), la salud (Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural), el manejo y administración de sus recursos (Sistema General de Participaciones) y el ejercicio de la autoridad ambiental indígena dentro de sus territorios colectivos.

\* *La lucha por los territorios para comunidades afrodescendientes* reunió a organizaciones con un mismo propósito y promovió espacios de concertación. Luego de que los afrocolombianos protestaran y se tomaran pacíficamente la sede del Incoder en Popayán, el 31 de octubre de 2013, se realizó un proceso de concertación con el Ministerio de Agricultura, que se comprometió a destinar por lo menos 25 mil millones de pesos en la compra de tierras para las comunidades negras.

\* *El trabajo concertado de las organizaciones por defender sus derechos a través de diferentes instrumentos, como la constitución de Zonas de reserva campesina (ZRC).* Las Asociaciones Pro-constitución Zona de Reserva Campesina solicitaron al Incoder la creación de seis ZRC en: i) Inzá, ii) Totoró, iii) Páez-Itaibe, iv) Caloto, v) Corinto y vi) Miranda que comprenden 11 municipios. Dicha Asociación está integrada entre otras por la Asociación Campesina de Cajibío (ATCC), la Asociación de Trabajadores Campesinos de Piendamó (ATCP), las Asociaciones Campesinas de Usenda y Santa Lucía (Silvia), la Asociación de Usuarios Campesinos de Morales (AMUC), la Asociación Renacer Siglo 21 Buenos Aires, la Comunidad Campesina del Río Naya, la Coordinación Campesina de Suárez, la Asociación Campesina de Sotará (ASOCAMSOC), la Asociación Campesina de Popayán (ASOCAMPO), la Asociación

Campesina de Calibío Popayán, Coordinación Campesina de Timbío, las Asociaciones campesinas de Inzá Tierradentro (ACIT), la Asociación Campesina de Páez (ASCAMP), la Asociación Campesina de Totoró (ASOCAT). Asociaciones campesinas de Patía (AGROPATIA), Argelia (ASCAMTA) y la Coordinación Campesina de Balboa.

- *En relación con los cultivos de uso ilícito y su erradicación*

\* Las comunidades campesinas, indígenas y afrodescendientes han presentado *múltiples iniciativas* de usos alternativos de la coca y han promovido y hecho parte de pactos de organizaciones y comunidades de diversificar los cultivos y de erradicar gradualmente la coca. También han demandado la puesta en marcha de proyectos de desarrollo comunitario y de economía campesina en los municipios de Timbiquí, López de Micay, Guapi, El Tambo y Patía, los más afectados por la aplicación indiscriminada de las aspersiones áreas con glifosato y otras sustancias nocivas (Entrevista Collazos, 2013)<sup>47</sup>. Asimismo, se han manifestado en numerosas ocasiones para rechazar las fumigaciones aéreas con químicos adelantadas inconsultamente y sin adoptar medidas de prevención por sus impactos en la salud humana y animal, las fuentes de agua y la seguridad alimentaria, y por provocar desplazamientos<sup>48</sup>.

- *En relación con el modelo de desarrollo*

\* En el marco del Paro Nacional Agrario y Popular que se realizó en los meses de septiembre y octubre de 2013, con la participación de importantes procesos sociales y populares como el Congreso de los Pueblos, la Marcha Patriótica y los distintos sindicatos adscritos a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), se conformó *un espacio de negociación entre el gobierno y la Mesa de Integración Agraria y Popular (MIA)* para abordar estructuralmente las causas que determinan la crisis rural en diferentes regiones del país, entre ellas el Cauca. Entre las problemáticas que hacen parte de la agenda de la MIA se

47 Encuentro de campesinos sobre cultivos de uso ilícito y alternativas de desarrollo y paz, Lerma, Cauca, agosto de 2013 y Colombia Informa. “Campesinos proponen debatir el futuro de la hoja de coca”. En: <http://colombiainforma.info/index.php/multi-category/territorios2/91-campesinos1/887-campesinos-proponen-debatir-el-futuro-de-la-hoja-de-coca>.

48 Véase: Corte Constitucional, Autos 218 de 2006, 092 de 2008 y 004 y 005 de 2009.

encuentran la adopción de medidas para conjurar la crisis agropecuaria, inversión social en materia de educación, salud, servicios públicos y vías, plenas garantías para el acceso a tierras a campesinos y campesinas, indígenas y afrodescendientes y el reconocimiento de la territorialidad campesina a través de las ZRC, y modificaciones a la política antidrogas y adopción de medidas de sustitución gradual de los cultivos de uso ilícito.

\* Los pueblos indígenas han fortalecido sus procesos y adoptado posiciones frente a la minería en sus territorios. Estos pueblos han realizado diversas actividades y pronunciamientos ante la inaplicación de procesos de consulta adelantados de buena fe, previamente y con información suficiente y asequible en la titulación y licenciamiento ambiental de los proyectos minero-energéticos. Entre los pronunciamientos se encuentra el del XIV Congreso del CRIC, realizado en junio 2013, en el que se prohibió toda clase de minería en territorios indígenas y se demandó la aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

A su vez, la Minga Social Indígena y Popular “Por la Vida, el Territorio, la Autonomía y la Soberanía”, exigió la suspensión inmediata de las áreas denominadas “disponibles”, “de reserva” y de “estudios de reserva” de hidrocarburos en territorios indígenas; la suspensión inmediata del trámite de los títulos mineros solicitados en territorios indígenas; la derogación de los títulos mineros vigentes en resguardos indígenas, y la revisión y suspensión de licencias ambientales de proyectos mineros, de hidrocarburos y proyectos hidroeléctricos, entre otros.

Debido a la ausencia de acuerdos en la materia, en el “Acta de Acuerdos” entre los Pueblos Indígenas y el Gobierno Nacional” se convino crear una comisión en la que participarán entidades estatales (Ministerio de Minas y Energía y de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, las Agencias Minera, de Hidrocarburos y de Licencias Ambientales y la Contraloría General de la República) y delegados políticos y técnicos de la Minga ONIC. Esta mesa, con el acompañamiento de delegados de la Organización de Naciones Unidas y de la Organización Internacional del Trabajo, tiene como finalidad definir la ruta y el cronograma para “la revisión de los títulos trasladados con territorios indígenas”<sup>49</sup>. Adicionalmente,

en el Acta de Acuerdos quedaron previstas excepciones en la aplicación de la propiedad del subsuelo por parte de la Nación en sitios sagrados, de riesgo de pervivencia de los pueblos, y de riesgos para la salud o desplazamiento de la comunidad, y la búsqueda del consentimiento de la comunidad en los procesos de consulta para la extracción de recursos en territorios étnicos.

- *En relación con el conflicto, las violaciones de derechos humanos y el logro de la paz*

Son numerosas las iniciativas de múltiples sectores caucanos en torno a la construcción de paz, el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario y la erradicación de los factores que exacerbaban la violencia y el conflicto. Sin pretender ahondar en todas, a continuación se mencionan algunas lideradas por indígenas y afrodescendientes, campesinos, mujeres, víctimas, autoridades departamentales y municipales y empresarios.

De especial relevancia es el Espacio Regional de Paz (ERP), del que hace parte de la Red de Iniciativas y Comunidades de Paz, que tiene entre sus objetivos la defensa del territorio y la construcción de la paz estable y con justicia social desde los territorios. El ERP está impulsado por iniciativas de paz y organizaciones sociales entre ellas el CRIC, la ACIN, el CIMA, la Ruta Pacífica de las Mujeres, las mujeres de la Asociación Campesina de Inzá (ACIT), COCOCAUCA, la Corporación Gestión y Desarrollo, la Fundación Comunitaria Pluriétnica de Colombia (Fundetnia), la Corporación para el Ecodesarrollo Comunitario (Comunitar) la Unidad de Organizaciones Afrocaucanas (Uoafroc), Ordeurca, la Red de Derechos Humanos del Cauca, Corporación de Destechados del Cauca (Codesco) y el Sindicato Único Nacional de Mototrabajadores de Colombia (Sunmcol).

Las comunidades indígenas han exigido a todos los actores armados no involucrarlos en la guerra y han promovido un espacio de coordinación para el impulso de compromisos humanitarios. Desde ese espacio se demanda de todos los actores armados el respeto a las normas del derecho internacional humanitario y se han propiciado diálogos humanitarios locales entre organizaciones sociales y guerrillas con el propósito de prevenir y mitigar los daños a la población civil<sup>50</sup>.

49 Véase: *Acta de Acuerdos logrados entre los Pueblos Indígenas que participaron en la Minga Social y el Gobierno Nacional*. Op. Cit.

50 Red por la Vida en el Cauca, <http://movimientosocialcolombiano.over-blog.com/red-por-la-vida-y-los-derechos-humanos-del-cauca%E2%80%A8cima->

Las demandas humanitarias y anti guerra indígenas se han acompañado de importantes acciones colectivas para exigirles a las Fuerzas Armadas y a la guerrilla el retiro de sus instalaciones militares en territorios colectivos; la suspensión de los bombardeos, la siembra de minas antipersona y el reclutamiento de jóvenes, y el desmantelamiento de actividades ilegales.

En esta línea, que consta en múltiples comunicaciones públicas entre las organizaciones indígenas y las Farc-ep<sup>51</sup>, la ONIC designó una delegación para un diálogo directo con esa guerrilla que fue respondida por Rodrigo Londoño Echeverri, conocido como Timochenko, autorizando a los delegados que se encuentran en La Habana para buscar términos de entendimiento con los representantes indígenas.

Por su parte, el Gobierno nacional en La Minga Social Indígena y Popular “Por la Vida, el Territorio, la Autonomía y la Soberanía”, de 2013, el gobierno nacional se comprometió a fortalecer la guardia indígena; no estigmatizar y brindar garantías de no judicialización ni criminalización a las autoridades indígenas; adoptar una política pública diferencial para prevención y protección individual y colectiva de las comunidades indígenas; culminar la formulación de planes de salvaguarda, y a no conformar ni promover organizaciones paralelas a las organizaciones propias de las comunidades indígenas caucanas.

A su vez, mujeres indígenas, campesinas, urbanas y afrodescendientes como uno de los grupos más afectados por el accionar violento de actores armados legales e ilegales -el 51% de las víctimas de desplazamiento en los municipios caucanos son mujeres-, a través de iniciativas como la Ruta Pacífica de Mujeres – Regional Cauca y los colectivos de mujeres promovidos por la ACIN y el CRIC, demandan erradicar la aceptación y justificación de la violencia venga de donde venga, y particularmente, demandan acciones para erradicar la violencia sexual ejercida por los actores armados. Así mismo impulsan la construcción de espacios de diálogo incluyentes, la formulación de una agenda social y política con sensibilidad de género para el postconflicto

---

[--cric--mcc--codesco--acader--ruta-pac%3%ADfca-de-las-mujeres-ordeurca-a](http://www.cric.org.co/mcc/codesco/acader/ruta-pac/C3%ADfca-de-las-mujeres-ordeurca-a).

51 Véase: <http://declaracioncontralaguerra.blogspot.com/http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/nuestra-palabra-kueta-su-suza-2013/2359-ruta-pacifica-de-mujeres-rechazan-ataques-en-el-cauca>.

y el logro de una paz estable y duradera (Entrevistas Miller y Quilcue, 2013).

La Gobernación y las alcaldías del Cauca han impulsado diálogos sociales comunitarios, institucionales y estatales. Entre estas se destacan los programas de convivencia pacífica y el Consejo Departamental de Paz, previstos en el Plan Departamental de Desarrollo *Cauca todas las Oportunidades 2012-2015*.

Desde la Gobernación se ha buscado generar espacios de convivencia entre diferentes sectores. Uno de ellos fue la convocatoria a sectores empresariales y organizaciones sociales en la búsqueda de canales de diálogo inter sectorial y soluciones a las distintas conflictividades que afectan al departamento. En la primera reunión realizada en Santander de Quilichao, el 29 de noviembre de 2013, que fue acompañada por el Departamento de Planeación Nacional, los representantes de la Gobernación, los gremios, la Universidad del Cauca y el CRIC compartieron la imperiosa necesidad de disminuir los altos índices de pobreza, miseria y violencia que se viven en el departamento, con matices y objetivos diferentes: Para las comunidades es parte de la construcción de los fines constitucionales de equidad, justicia social e igualdad y garantía de derechos, mientras que en los gremios es brindar seguridad a las inversiones económicas.

Adicionalmente, con el apoyo y acompañamiento del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>52</sup>, la Cámara de Comercio del Cauca, la Asociación Nacional de Industriales (ANDI), empresas localizadas en el norte del Cauca beneficiarias de la Ley Paez y la Asociación de Municipios del Norte del Cauca (AMUNORCA) han propiciado programas de convivencia y desarrollo con las autoridades locales y comunidades en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Entre los programas acordados se encuentran el mejoramiento de las condiciones laborales de las personas que trabajan en la agroindustria de la caña de azúcar, el fortalecimiento de programas educativos y la gestión democrática del agua<sup>53</sup>.

Con el apoyo de instancias nacionales e internacionales

---

52 Véase: PNUD, *Una apuesta para avanzar hacia el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente*. En: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion\\_Milenio\\_Afros\\_Cauca\\_ultima\\_version\\_2\\_1.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion_Milenio_Afros_Cauca_ultima_version_2_1.pdf).

53 Véase: *Informe del proceso de acuerdos para el acueducto del norte del Cauca*, Alcaldía de Guachené, Septiembre de 2013.

como la Defensoría del Pueblo y Acnur se han fortalecido las organizaciones de víctimas de mujeres, afrodescendientes, indígenas, campesinos, jóvenes, entre otros sectores. La participación de organizaciones de la capital departamental fue fundamental en la formulación y adopción del Plan Integral Único (PIU) de Popayán 2011-2014, el principal receptor de víctimas del éxodo forzado del Departamento. A su vez, en las Mesas departamentales y municipales de víctimas se busca garantizar la participación de las personas afectadas por la guerra en los programas de asistencia y reparación previstos en las leyes de víctimas.

Sin embargo, las víctimas reclaman mayor efectividad en la realización de sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición. En particular se demanda la puesta en marcha de programas de reparación colectiva que tengan en cuenta las afectaciones en las poblaciones y en los territorios, la restitución de las tierras abandonadas y despojadas en todos los municipios y no sólo en las zonas microfocalizadas por la Unidad de Restitución y el Ministerio de Defensa, y el mayor esclarecimiento y judicialización y responsables de las

violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario.

Particularmente, las víctimas indígenas y afrodescendientes reclaman la puesta en marcha de las medidas de atención y reparación integral contenidas en los decretos ley 4633 y 4635 de 2011 y el cumplimiento de las ordenes de la Corte Constitucional en los autos 092 de 2008 y 4 y 5 de 2009, en aspectos como la implementación de los Planes de acción sobre mujeres indígenas y afrodescendientes en situación de desplazamiento, el Programa de Garantías de derechos de los Pueblos Indígenas y los planes de salvaguarda, entre ellos el del pueblo Nasa<sup>54</sup>, y el plan de caracterización de los territorios colectivos ancestrales, la ruta de protección y los planes de prevención y protección para las comunidades afrocolombianas desplazadas y/o confinadas en los municipios de Guapí, Timbiquí, López de Micay, en el departamento del Cauca.

---

<sup>54</sup> Véase: *Acta de Acuerdos logrados entre los Pueblos Indígenas que participaron en la Minga Social y el Gobierno Nacional*. Op. Cit.



### 3 Brechas y posibles estrategias y recomendaciones de intervención por cada uno de los ejes de la estrategia de paz

En el apoyo a la solución política negociada del conflicto armado y la búsqueda del acuerdo final en la Mesa de Conversaciones, convergen la casi totalidad de las expresiones políticas y de las organizaciones y procesos sociales en el departamento del Cauca. Como se indicó en el Capítulo anterior, son múltiples y diversas las iniciativas y estrategias de la población caucana en materia de paz y solución de las conflictividades, lo que permite afirmar que son minoritarios los sectores proclives a la continuidad de la guerra o a mantener escenarios de violencia para el narcotráfico, la minería criminal y el control de gobiernos e instituciones<sup>55</sup>. Sin embargo subsisten brechas que deben abordarse y superarse para la construcción de paz, sin perjuicio de que se firme o no el acuerdo en La Habana.

#### *Escenarios hacia la paz*

La definición de las estrategias de paz en el departamento del Cauca se enmarca en la excepcional oportunidad

<sup>55</sup> Este capítulo se basa en las entrevistas realizadas y en las conclusiones de los eventos de organizaciones sociales del Cauca realizados entre 2011 y 2013 (anexo 6).

de que se concrete en esta coyuntura un acuerdo de terminación del conflicto armado y construcción de paz entre el gobierno y las guerrillas para ser sometido a la refrendación del pueblo.

El escenario más favorable sería que se avanzara en los diálogos con el ELN y el próximo año se logaran los acuerdos con las Farc-ep y el ELN y, además, que las elecciones locales de octubre de 2015 fueran un importante momento para abrir la fase de aplicación de los acuerdos de fondo y las posibilidades a un periodo de transición y construcción transformadora de una sociedad en paz. El Congreso tendrá un destacado papel para completar el marco legal para el pacto y la transición y se pondrá a prueba desde su primera legislatura en temas relacionados con la agenda de negociación con las guerrillas y con las agendas de la movilización social.

En tanto ello se logre, la determinación del gobierno de no dar tregua en la guerra hasta que no se firme el acuerdo final, acogida como parte de las condiciones de las negociaciones, obliga a las comunidades y a la sociedad a demandar el respeto de los derechos humanos

y la humanización de la guerra. Paralelamente, se requiere fortalecer a la sociedad en general en la creación desde ahora de condiciones para la construcción de paz.

En el texto suscrito por el gobierno y las Farc-ep titulado “Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” se indica que “La construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción”, que el “desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso”, y que “Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz (...)”.

Esta concepción de construcción de paz converge con criterios y principios orientadores acogidos en las últimas décadas por organismos internacionales y por múltiples iniciativas defensoras de los derechos humanos y la paz en Colombia. Particularmente desde las Naciones Unidas y desde el PNUD se ha vinculado la construcción de paz con la garantía integral de los derechos humanos y la promoción del desarrollo humano sostenible que incorpora esos principios de participación, equidad, libertad, democracia, solidaridad, inclusión, no discriminación, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, justicia y fortalecimiento de instituciones en un Estado Social de Derecho.

### Recomendaciones en cuanto a los ejes estratégicos

Con base en lo anterior y en los aportes recogidos en entrevistas y talleres con líderes representativos y en los pronunciamientos de las organizaciones, autoridades y gobiernos en los últimos años, a continuación se resumen algunas recomendaciones teniendo en cuenta los ejes identificados por el PNUD en su estrategia de paz, a saber: Apoyo al proceso de paz y a la salida negociada del conflicto armado; desarrollo territorial sostenible para la paz; Estado Social de derecho y construcción de paz; Justicia transicional y derechos de las víctimas; Cultura de paz; e Igualdad de género, derechos de las mujeres y construcción de paz. Adicionalmente, se mencionan las instituciones y organizaciones con las que se pueden adelantar las estrategias.

Estrategia 1. Fortalecimiento de los sujetos transformadores en una perspectiva de paz. Organizaciones sociales y plataformas de unidad con proyección sectorial, departamental y en cada una de las subregiones del departamento han mostrado su cultura

de paz, en el impulso de múltiples alternativas, entre ellas las mencionadas en el capítulo anterior. El PNUD puede apoyar acciones en esta dirección especialmente propiciando el reconocimiento de las organizaciones representativas como interlocutores de las agencias del Estado y de la comunidad internacional; contribuyendo a los diálogos intersectoriales y a la articulación de las entidades gubernamentales y la Plataformas de unidad de las organizaciones ciudadanas, y fortaleciendo a los sujetos que dinamizan la acción colectiva por la paz.

Entre las organizaciones con las que se pueden establecer sinergias se encuentran el ERP, el CRIC, CIMA, la AZRC, la MIA, las AICO, la ACIN, el Proceso de comunidades negras y Cococauca, la Ruta Pacífica de Mujeres y los colectivos de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, y urbanas como Codesco y Oreurca.

Además son aliados en esa estrategia la gobernación del Cauca, las alcaldías de los movimientos alternativos y la Oficina del Alto Comisionado para la Paz.

Estrategia 2. Fortalecer la interrelación entre las acciones sectoriales y de comunidades en defensa de sus planes de vida o programas de reivindicación social y las expresiones del movimiento social por la paz. El papel del PNUD puede continuar como promotor y garante del cumplimiento de los compromisos entre la institucionalidad y las organizaciones sociales. De especial relevancia es el acompañamiento del PNUD en el seguimiento y verificación de los acuerdos de la *Minga indígena* de octubre de 2013, la MIA, el VI Encuentro Interétnico e Intercultural, el acuerdo entre las comunidades afrodescendientes y el Ministerio de Agricultura en octubre de 2013 y los definidos en el Plan departamental de desarrollo, en particular “Plan de salvamento de la economía campesina”.

Con este último, cuyo objetivo es la construcción de un desarrollo territorial sostenible, humano, equitativo, participativo e incluyente que contribuya a la paz, el PNUD puede contribuir en la visibilización de fórmulas para superar la brecha campo ciudad, la que se acentúa por la incapacidad de los entes territoriales de complementarse en términos de servicios y de productos. Al respecto se pueden apoyar experiencias locales campesinas e indígenas en la producción de alimentos y en la incursión en actividades de provisión de servicios de educación, salud, comercialización y transporte, con fuertes lazos comunitarios y asociativos.

En esa labor es fundamental la presencia de los organismos de control y defensa de derechos humanos, como la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría, y la plena participación de los Ministerios de Ambiente, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, y las Agencias de Minería, Hidrocarburos y Licencias Ambientales, y de las autoridades territoriales y ambientales del Cauca.

Así mismo, el apoyo debe dirigirse especialmente a la Mesa de acuerdos de la *Minga indígena*; la mesa departamental de acuerdos con la MIA, los espacios interétnicos y las asociaciones campesinas promotoras de la creación de las ZRC.

Estrategia 3. Acciones y compromisos humanitarios y acuerdos múltiples para la protección de la población civil y el respeto a las normas del DIH. El PNUD puede contribuir, con gestiones ante el gobierno y la mesa de negociación en La Habana entre otros, a los diálogos y compromisos necesarios que atiendan las demandas de las comunidades étnicas de respeto a su autonomía y derechos territoriales excluyendo a la población indígena y afrodescendiente del conflicto armado y de cualquier acción militar inconsulta en su propiedad privada colectiva de territorios ancestrales y legalmente reconocidos.

La iniciativa del PNUD puede ayudar a que otras instancias internacionales se asocien a la promoción de compromisos y acciones humanitarias como el no reclutamiento forzado, el desminado, la desvinculación total de niños, niñas y adolescentes, la erradicación de la violencia sexual y basada en género, el respeto de los derechos humanos de las mujeres, la no utilización de armas de destrucción masiva y la no señalización de líderes, lideresas y miembros de movimientos sociales y comunitarios.

Son actores relevantes en las iniciativas humanitarias en el Cauca los colectivos multisectoriales de defensa de los derechos humanos, entre ellos la Red por la Vida y los Derechos Humanos y la Red de derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, así como los organismos del Ministerio Público y la Vicepresidencia de la República y el Ministerio del Interior.

Estrategia 4. Impulsar la efectiva aplicación de la normatividad y planes sobre derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición. Con el apoyo del PNUD se puede facilitar las iniciativas de construcción de memoria histórica, y las

demandas de investigación y sanción a los responsables de las masivas, sistemáticas y graves violaciones de derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario, entre ellas las masacres del Nilo, Naya, Timbio, El Palo, La Rejoya, y el desplazamiento forzado y la ocupación ilegítima, y el abandono o despojo de predios y territorios colectivos.

De manera especial, el PNUD puede apoyar a las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en la restitución plena de sus tierras y territorios y el retorno acompañado con planes de reparación colectiva.

En estas acciones se requiere articular esfuerzos con el Centro de Memoria Histórica, el sistema de justicia y las Unidades para la Reparación de las Víctimas y la Restitución de Tierras, y los organismos de control antes mencionados.

Son socios en la garantía de los derechos de las víctimas, las personas integrantes de la Mesa departamental y de las mesas municipales y étnicas de víctimas, en general, y de población en situación de desplazamiento de manera particular.

Estrategia 5. Apoyar al proceso de paz y a la salida negociada. El PNUD, con otras instancias, puede contribuir al movimiento social por la paz en el Cauca que se ha expresado a través de la movilización social, así como a la construcción del pacto político y social por la paz con todos los partidos, gremios empresariales, iglesias, gobiernos departamental y municipales, y organizaciones de la sociedad civil en el departamento del Cauca y por regiones.

La experiencia de las Mesas de Trabajo Regionales para contribuir al fin del conflicto promovidas por las comisiones de paz del Senado y la Cámara de Representantes, con el apoyo de Naciones Unidas y especialmente del PNUD, le permite al PNUD tener un papel activo en procesos de participación sobre los temas y subtemas de las agendas de negociación, vinculando no solo a macroregiones sino en las subregiones del departamento y propiciando la interlocución entre diversos sobre las agendas de negociación y construcción del pacto nacional o departamental de paz.

En esta línea, el PNUD, conjuntamente con otros organismos de la cooperación internacional y agencias de derechos humanos nacionales e internacionales, puede

acompañar acciones fundamentales para la construcción de la paz, entre ellas el apoyo de la sociedad y de las comunidades en la refrendación e implementación de los pactos entre el gobierno y la insurgencia si se firma el acuerdo en la Habana. De manera complementaria, puede apalancar iniciativas de paz en el Cauca que contribuyan a la construcción de un Pacto Nacional por la Paz que comprometa a todos los sectores políticos, económicos y sociales, y al logro de acuerdos que fortalezcan la gobernabilidad departamental, municipal y subregional de la construcción de paz.

Asimismo, puede ejercer un rol de articulación entre las autoridades departamentales y municipales; las organizaciones y espacios de indígenas, afrodescendientes y campesinos; las organizaciones de sociedad civil en los centros urbanos; los sindicatos; la membresía de los Partidos políticos tradicionales y alternativos; las empresas y los gremios económicos; la academia y los centros de pensamiento, y las organizaciones de jóvenes, mujeres, víctimas y población desplazada, entre otras.

A través de esa articulación se puede avanzar en la construcción de confianzas y la superación de conflictos interculturales en materia del territorio, entre otros temas, y con ello fortalecer el respaldo a iniciativas de las poblaciones rurales y escenarios y espacios de interlocución, como los gestados por la Gobernación con la participación de empresas e comunidades indígenas, el PNUD en la región Norte y el Espacio Regional de Paz.

Estrategia 6. Fortalecer los procesos participativos hacia el desarrollo territorial sostenible para la paz. El PNUD, con base en sus experiencias, puede ser un promotor de la construcción concertada de un plan de desarrollo y paz para el Cauca 2014 - 2024, soportado en planes regionales y territorios de vida y paz. Así mismo, puede apoyar la implementación de estudios y recomendaciones de centros de pensamiento y universidades en el Cauca en torno a los programas de desarrollo y paz, los “planes de consolidación” y los planes territoriales y planes de vida.

Fundamental es su rol en la articulación de la cooperación internacional para la implementación en el Cauca del Programa de desarrollo humano sostenible en zonas de cultivo de uso ilícito, construido participativamente con las comunidades afectadas.

De igual forma es de especial relevancia la continuidad del PNUD en la implementación de los avances de la

*“apuesta para avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente”.*

Adicionalmente, puede promover en las empresas industriales, agroindustriales, mineras y petroleras que operan en el Cauca el conocimiento y aplicación de los principios de empresas y derechos humanos de las Naciones Unidas, con el enfoque étnico del Relator de Asuntos Indígenas, así como su seguimiento por parte de las comunidades. A través de la implementación de estos y otros instrumentos de esa Organización se darían avances significativos en el respeto de los derechos fundamentales a la participación, autonomía y territorio colectivo de los grupos étnicos, a la protección y conservación de los recursos naturales y a la gestión democrática del agua, y al mejoramiento de las condiciones de empleo para hombres y mujeres.

Lo anterior se puede complementar con la facilitación de diálogos entre los grupos étnicos y sectores empresariales, políticos y estatales que se oponen a la titulación colectiva y que consideran el derecho fundamental a la participación de los grupos étnicos como el obstáculo al desarrollo del país. Igualmente, pueden revisarse alternativas que permitan superar las “incongruencias” de políticas y normativas<sup>56</sup>, que menoscaban los derechos étnicos, las que además inciden negativamente en las empresas, afectan su reputación y les generan altos costos económicos.

En esta estrategia es crucial la activa participación de los empresarios, los gremios económicos (Sociedad de Agricultores de Colombia-SAC, la ANDI, la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar), la Cámara de Comercio del Cauca, las autoridades territoriales y ambientales, representantes de los partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil, comunitarias y sociales y la academia.

Estrategia 7. Fortalecer la gobernabilidad para la paz en los municipios y en el departamento, reconociendo la autonomía y derechos de las comunidades étnicas

56 Se entiende como “incongruencia vertical” cuando los gobiernos asumen compromisos en materia de derechos humanos sin tener en cuenta su aplicación; y la incongruencia “horizontal”, cuando los ministerios -por ejemplo los de comercio, fomento de las inversiones, desarrollo o relaciones exteriores- trabajan en contra de las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos y de los organismos encargados de cumplirlas. En: Principios Rectores Empresas y Derechos Humanos. “Proteger, respetar y remediar: un marco para las actividades empresariales y los derechos humanos. A/ HRC/8/5, 7 de abril de 2008.

y campesinas. Como se indicó antes, los movimientos sociales alternativos han logrado un valioso papel en lo local y en la excepcional alianza de gobierno departamental, sin llegar a instancias del nivel central.

El apoyo del PNUD puede darse en el fortalecimiento de los entes territoriales en los que esos movimientos eligieron alcaldías, de manera que cuenten con la autonomía propia de la descentralización de la Constitución de 1991 en la formulación e implementación de sus planes de desarrollo, particularmente de los adoptados en los entes con alcaldes indígenas, y en la formulación de propuestas que les permitan participar e incidir activamente en las decisiones del legislativo y el ejecutivo central.

En la misma línea, puede fortalecer las autoridades indígenas, los consejos comunitarios de afrodescendientes y las organizaciones campesinas, así como los espacios mencionados en el capítulo anterior, dirigidos a encontrar soluciones a los conflictos interétnicos en las reivindicaciones de tierras y territorios, y los conflictos ambientales asociados a la extracción de recursos naturales.

El fortalecimiento de esas instancias puede contribuir a hacer visibles las expresiones sociales de convivencia y cultura de paz, y defensa de derechos humanos en el Cauca, las que generalmente son ajenas a los representantes de los partidos tradicionales en el Congreso de la República, que están más concentrados en el manejo de sus cuotas en los gobiernos territoriales y entidades públicas, en la gestión de contratos y en las dinámicas electorales.

Estrategia 8. Impulsar acciones comunicativas y de promoción de la cultura de paz. El PNUD puede apoyar iniciativas de divulgación y comunicación para la paz

y de información y conocimiento para la participación libre informada de las organizaciones e instituciones, así como a medios de comunicación alternativos y a redes comunitarias de radios y televisión.

En ese sentido, ante la persistencia de la estigmatización indiscriminada y generalizada de poblaciones rurales y urbanas señaladas de pertenecer, colaborar o auxiliar a las organizaciones insurgentes<sup>57</sup>, el PNUD puede contribuir a financiar campañas en los medios de comunicación, que desliguen los históricos procesos de resistencia de los movimientos sociales y comunitarios del Cauca de la guerra contrainsurgente y de guerra antidrogas. En otras palabras, sería significativo que el PNUD pudiera aportar la comprensión de que la disputa por las bases sociales no está polarizada entre insurgencia y contrainsurgencia, y que la intervención de actores civiles que reclaman autonomía y respeto de sus derechos hace parte de la construcción real de un Estado Social de Derecho pluriétnico, biodiverso, equitativo y justo en los términos se la Constitución de 1991.

En esta estrategia además de involucrar los medios y redes alternativas de comunicación es de gran importancia contar con los medios de comunicación comerciales, el Ministerio de Cultura y el del Interior, y la Defensoría del Pueblo, así como con instancias como el Comité Internacional de la Cruz Roja, Amnistía Internacional y Naciones Unidas, con el PNUD, la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Acnur.

---

<sup>57</sup> Véase: *Autoridades Misak confederadas en un Nakchak KauKa (Fogón grande) Colombia*. Op. Cit.



# ANEXOS

## Anexo 1. Datos población en el departamento del Cauca

Municipio	Población Total	Urbana	Rural	Indígenas	Afros	Raizal	Hombres	Mujeres
Piamonte	1.387	570	817	251	20	0	749	638
San Sebastián	12.976	1.043	11.933	4.024	5	0	7.037	5.939
Santa Rosa	5.300	1.393	3.907	1.221	166	0	2.730	2.570
Cajibío	34.818	1.593	33.225	1.260	5.342	1	18.365	16.453
El Tambo	34.258	5.810	28.448	2.948	1.694	1	17.435	16.823
Morales	24.381	1.594	22.787	10.446	1.499	2	12.831	11.550
Piendamó	36.225	12.811	23.414	5.083	756	0	18.318	17.907
Popayán	258.653	227.840	30.813	7.401	7.528	13	122.608	136.045
Purace	14.923	1.753	13.170	11.290	32	0	7.657	7.266
Silvia	30.826	4.099	26.727	24.521	45	0	15.456	15.370
Timbio	30.222	11.074	19.148	321	278	1	15.166	15.056
Guapi	28.649	16.573	12.076	87	24.097	5	14.288	14.361
López de Micay	12.950	4.219	8.731	0	10.296	5	6.417	6.533
Timbiquí	17.069	2.530	14.539	1.576	13.114	1	8.708	8.361
Almaguer	18.393	1.637	16.756	3.727	15	0	9.329	9.064
La Sierra	10.844	1.426	9.418	2.297	1.205	0	5.789	5.055
La Vega	33.133	2.615	30.518	8.124	22	1	16.941	16.192
Rosas	11.421	1.469	9.952	282	423	1	6.011	5.410
Sotará	15.894	375	15.519	5.924	4	1	8.191	7.703
Buenos Aires	22.804	1.924	20.880	3.691	15.558	6	11.394	11.410
Corinto	22.825	10.745	12.080	9.892	6.108	104	11.444	11.381
Puerto Tejada	44.220	38.910	5.310	51	43.010	5	20.958	23.262
Totoró	17.611	1.394	16.217	13.392	13	1	8.913	8.698
Caldono	31.045	1.364	29.681	21.684	146	1	16.039	15.006
Caloto	36.901	4.164	32.737	8.414	22.641	4	18.079	18.822
Guachené	0	0	0	0	0	0	0	0
Jambaló	14.831	1.055	13.776	14.238	18	0	7.656	7.175
Miranda	31.967	22.749	9.218	5.436	16.427	5	15.950	16.017

## Cauca: análisis de la conflictividades y construcción de paz

Padilla	8.279	3.927	4.352	57	7.741	0	4.055	4.224
Santander De Quilichao	80.653	40.778	39.875	15.603	26.717	3	39.394	41.259
Suarez	19.002	4.480	14.522	4.006	10.999	8	9.897	9.105
Toribio	26.616	1.699	24.917	25.238	59	0	13.690	12.926
Villa Rica	14.378	10.462	3.916	35	13.796	9	6.944	7.434
Inzá	27.172	2.182	24.990	12.475	24	1	13.961	13.211
Páez	31.548	2.709	28.839	21.050	1.838	0	16.234	15.314
Argelia	290	34	256	0	0	0	148	142
Balboa	23.699	6.232	17.467	47	3.365	2	12.199	11.500
Bolívar	43.461	5.151	38.310	2.327	2.577	0	22.127	21.334
Florencia	6.014	1.318	4.696	4	1.298	0	3.045	2.969
Mercaderes	17.670	4.563	13.107	28	2.670	1	9.047	8.623
Patía	20.807	11.720	9.087	74	14.266	1	9.932	10.875
Sucre	7.907	1.381	6.526	7	27	0	4.089	3.818
<b>1.182.022</b>	<b>479.365</b>	<b>702.657</b>	<b>248.532</b>	<b>255.839</b>	<b>183</b>	<b>592.801</b>	<b>589.221</b>	

Fuente: Dane, Censo 2005.

## Anexo 2. Territorios colectivos indígenas y afrodescendientes reconocidos formalmente

Municipios	Superficie en kilómetros cuadrados	Superficie resguardos en hectáreas	Superficie tierras de comunidades negras en hectáreas
Guapi	2.885		248.911
López de Micay	3.297	28.475	163.860
Timbiquí	2.002	44.006	151.460
Almaguer	224		
La Sierra	203		
La Vega	492	1.474	
Piamonte	1.162	2.058	
Popayán	464	2.394	
Puracé	783	17.040	
Rosas	130		
San Sebastián	389		
Santa Rosa	3.009	16.930	
Sotará	449	1.286	
Sucre	128		
Timbío	169		
Buenos Aires	410	1.996	
Cajibío	526	235	
Caldono	373	366	
Caloto	302	8.554	
Corinto	294	766	
El Tambo	2.615		

Guachene	97	53	
Inza	685	5.819	
Jambaló	252	4.916	
Miranda	212	44	
Morales	418	1.775	
Padilla	68	238	
Páez	199	673	
Piendamó	171	205	
Puerto Tejada	92		
Santander de Quilichao	444	1.700	
Silvia	582	28.875	
Suarez	370		
Toribio	412	21	
Totoró	384	4.480	
Villa Rica	77		
Argelia	674		13.922
Balboa	329		21
Bolívar	717		
Florencia	56		
Mercaderes	640		
Patía	723		
<b>Total departamental</b>	<b>29.308</b>	<b>174.379</b>	<b>578.173</b>

Fuente: IGAC, 2011.

**Anexo 3. Cuadro de algunas de las organizaciones sociales, políticas y de instituciones con potencialidad para diálogos de construcción de paz**

<b>Organización/institución</b>	<b>Característica</b>
ACIT. Asociación campesina de Inza, Tierradentro.	Organización campesina.
Agropenca	Sociedad Civil
AICO	Comunidades indígenas. Nivel nacional.
Alcaldías	Estado
ANDI	Gremio
ANUC UR	Organización campesina
ASI	Partido político
Asociación Campesina e Indígena de Desplazados del Naya (ASOCAIDENA)	Organización de desplazados. Sociedad Civil
Asociación Renacer	Organización de desplazados. Sociedad Civil
Asocomunal	Sociedad Civil
Asoinca	Sociedad Civil
Cámara de Comercio del Cauca	Gremio
CIMA	Sociedad Civil

Cisalva	Sociedad Civil
COCOCAUCA	Organización de comunidades negras
CODESCO	Organización urbana de sin techo Popayán
Colectivo Tuto González	Sociedad Civil
ComfacaUCA	Empresa
Comisión cultivos afrocaucanos	Sociedad Civil
Comunitar	Fundación de proceso de mujeres.
Congreso de los pueblos - Cauca	Espacio de coordinación organizaciones sociales.
Consejo Gremial y empresarial del Cauca	Coordinación intergremial
Consejos Comunitarios	Sociedad Civil
Corporación Gestión y desarrollo	---
Corporación Nasa Kiwe	Estado
Cosurpa	Sociedad Civil
CRIC	Comunidades indígenas
CUT	Sociedad Civil –Sindicato
Defensoría del Pueblo – Cauca	Estado
EmicaUCA	Empresa
Encuentro interétnico	Espacio organizativo de encuentro de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas.
Escuela Normal Superior	Academia
Fensuagro	Organización campesina. Sociedad Civil
Fesutrac	Academia
Fundación Dos Mundos	Sociedad Civil
Fundación Sol y Tierra	Sociedad Civil
Fundación Tierra de Paz	Sociedad Civil
Fundemos	Sociedad Civil
Fundetnias	----
Gobernación del Cauca	Estado
Ingeominas	Estado
Justicia y paz.	Organización defensora de DH.
Marcha Patriótica - Cauca	Sociedad Civil
Mesa departamental de victimas del Cauca	Espacio de coordinación de víctimas.
Mesa Regional de Paz -Espacio Regional de Paz	Sociedad Civil Espacio de coordinación de organizaciones impulsado por CRIC, ACIN; campesinas: CIMA, MCC; de mujeres: Ruta Pacífica de las Mujeres regional Cauca, mujeres ACIT, Justicia y Paz, Corporación gestión y desarrollo, Fundetnias y Comunitar; COCOCAUCA, UOAFROC; ORDEURCA, CODESCO, SUNMCO.
Mesa Territorial Afrocaucana	Espacio de negociación de comunidades negras con el gobierno nacional
Movimiento Campesino de Cajibío	Organización campesina
ONIC	Comunidades indígenas. Nivel nacional. Sociedad Civil
ORDEURCA	Organización urbana y campesina. Nivel zonal.
Organizaciones afro del norte del Cauca	Sociedad Civil
Partido Conservador	Partido político
Partido de la Unidad Nacional	Partido político

Partido Liberal	Partido político
PCN – Cauca	Organización Comunidades negras. Sociedad Civil
Polo democrático	Partido político
Procuraduría – Cauca	Estado
Pupsoc	Sociedad Civil
Red de Derechos Humanos del Suroccidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes	Sociedad Civil
Red por la vida y los derechos humanos del Cauca	Espacio de coordinación DH de CIMA, CRIC, ANUC UR, CO-DESCO, MCC.
Ruta Pacifica de Mujeres Cauca	Organización de mujeres.
SAC	Gremio
Sintraunicol	Sociedad Civil – sindicato
SUNMCOLO-Cauca. Sindicato Único de Mototrabajadores de Colombia	Organización urbana de Popayán
Territorios por Vida Digna	Organización de defensa de DH
UAIIN	Academia
Universidad Autónoma	Academia
Universidad Autónoma Indígena Intercultural (UAIIN)	Universidad del CRIC. Sociedad Civil
Universidad Cooperativa	Academia
Universidad del Cauca	Academia
UOAFROC	Organización de comunidades negras.

#### **Anexo 4. Relación entrevistas**

- Walter Quiñonez, ORDEURCA. 28 octubre de 2013.
- Alonso Osorio, Dignidad Campesina. 29 de octubre de 2013.
- Guido Rivera, Equipo Minería CIMA. 25 octubre de 2013.
- Cesar William Díaz, CIMA. 30 octubre de 2013.
- Fabiana Martínez, Territorios por Vida Digna. 1 noviembre de 2013.
- Mauricio Redondo Valencia, Defensor del Pueblo. 8 de noviembre de 2013.
- Pablo Tatay, CRIC. 10 de noviembre de 2013.
- Eliecer Banguero, Alcaldía de Guachene, Cauca, 10 de noviembre de 2013.
- Jesús López, Gobernación del Cauca, 11 de noviembre de 2013.
- Walter Aldana, Gobernación del Cauca, 11 de noviembre de 2013.
- Olinto Masaguez, Consejero Mayor del CRIC, programas productivos, 11 de noviembre de 2013.

- Dummer, Fundación Sol y Tierra, 12 de noviembre de 2013
- Alejandra Miller, Ruta Pacifica de Mujeres, 12 de noviembre de 2013.
- Aida Quilcue. Consejera Mayor del CRIC, noviembre de 2013.
- Camilo González Posso, noviembre de 2013.

#### **RELACIÓN TABLAS**

Tabla 1. Principales datos de la situación socioeconómica en el Cauca

Tabla 2. Regiones del Cauca - Características económicas, poblacionales y geográficas

Tabla 3. Municipios con mayor presencia indígena y afrodescendientes

Tabla 4. Tenencia de la tierra en escalas de Unidades Agrícolas Familiares, según registro catastral 2009 en el departamento del Cauca -sin propiedad colectiva-

Tabla 5. Cultivos de coca y amapola y erradicación área con químicos en Cauca

Tabla 6. Grupos armados ilegales en el Cauca

Tabla 7. Violaciones de derechos humanos y del derecho internacional humanitario

Tabla 8. Municipios con población mayor en las cabeceras/ grado de urbanización

Tabla 9. Participación departamento del Cauca en la Cámara de Representantes 2010-2014

Tabla 10. Participación departamento del Cauca en la Cámara de Representantes 2014-2018

Tabla 10. Alcaldes electos en Cauca según partido político - octubre de 2009

### RELACIÓN MAPAS

Mapa 1. Presencia Indígena

Mapa 2. Presencia afrodescendientes

Mapa 3. Presencia campesina

Mapa 4. Fertilidad del suelo

Mapa 5. Presencia de grupos armados al margen de la ley en el departamento del Cauca

Mapa 6. Municipios de consolidación

Mapa 7. Minería en Cauca

Mapa 8. Titulación de hidrocarburos en Cauca, Valle y Nariño

### RELACIÓN GRÁFICAS

Gráfica 1. Pobreza en el cauca vs Colombia 2002-2013

Gráfica 2. Pobreza extrema en el Cauca vs. Colombia 2002-2013

Gráfica 3. Gini en Cauca vs. Colombia 2002-2013

Gráfica 4 Expulsión y recepción víctimas desplazamiento 2000-agosto de 2013

Gráfica 5. Títulos mineros otorgados

### REFERENCIAS

ACCIÓN SOCIAL- PROYECTO DE PROTECCIÓN DE TIERRAS Y PATRIMONIO (2011), *Unidades Agrícolas Familiares, concentración y abandono de tierras en Colombia*, Bogotá, editado por Indepaz.

Centro Nacional de Memoria Histórica

(2013) *Justicia y Paz: ¿verdad judicial o verdad histórica?*, Bogotá.

(2013-a) *Justicia y Paz, Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares, Justicia y Paz, Tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*, página 101.

CINEP. (2013). *Revista Noche y Niebla. Banco de Datos de Derecho Humanos y Violencia Política, N° 47*. Editorial Códice, ISSN 0123-3637. Bogotá: Enero-Junio.

CODHES (2012). *La crisis humanitaria en Colombia persiste. El Pacífico en disputa. Informe de desplazamiento forzado*.

DANE

(2013). Cauca: pobreza monetaria 2012. Boletín de prensa, Bogotá.

(2013). Indicadores coyunturales.

(2005). Censo.

GONZÁLEZ, C.

(2012) *Indígenas: ¿Terratenientes o microfundistas?* En: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/659\\_latifundio.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2012/03/659_latifundio.pdf).

(2011) *Cauca Saudita. Citado en: Red por la vida y los derechos humanos del Cauca. Informe situación de derechos humanos y de DIH Departamento del Cauca*. En: <http://www.pasc.ca/sites/pasc.ca/files/articles/INFORME%202011%20DDHH%20CAUCA%20-%20RED%20POR%20LA%20VIDA.pdf>.

INCODER (2012) *Proyecto adquisición y dotación de tierras dentro del territorio nacional a comunidades indígenas, negras y campesinas del departamento del Cauca, como mecanismo de resolución de conflictos interétnicos*, 2012. En: <http://www.incoder.gov.co/documentos/Proyectos2012/ADQUISICION%20Y%20DOTACION%20TIERRAS%20%20A%20%20C.%20INDIGENAS.%20NEGRAS%20Y%20CAMPEINAS%20CAUCA,%20CONFLICTO%20INTERETNICO.pdf>.

LAGOS, A., *Zonas mineras indígenas y afrocolombianas ¿Reconocimiento de un derecho o legitimación de una injusticia histórica*. En: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/1580-zonas-mineras-indigenas-y-afrocolombianas-ireconocimiento-de-un-derecho-o-legitimacion-de-una-injusticia-historica.html>.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. *Observatorio de Drogas de Colombia - MJD (2013). Resultados Operacionales Lucha Contra el Problema de Drogas* (En Proceso de validación). Septiembre 9). En: [http://www.odc.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=99&Itemid=102](http://www.odc.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=99&Itemid=102).

PROCESOS URBANOS DEL CONGRESO DE LOS PUEBLOS. 2013. *Cartilla 1. Territorio Urbano, la Ciudad que nos tocó*. Popayán.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO- INDH PNUD

(2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia Rural: Razones Para la Esperanza*. Bogotá, INDH PNUD, septiembre.

*Una apuesta para avanzar hacia el logro de los objetivos de Desarrollo del Milenio en municipios del Norte del Cauca con población significativamente afrodescendiente*. En: [http://www.pnud.org.co/img\\_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion\\_Milenio\\_Afros\\_Cauca\\_ultima\\_version\\_2\\_1.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/36353463616361636163616361636163/Proyeccion_Milenio_Afros_Cauca_ultima_version_2_1.pdf).

SALINAS, Y., *Primero las víctimas. Criterios para la reparación integral de los grupos étnicos. Fase 2*. Procuraduría General de la Nación, Bogotá, 2008.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA. Sala Civil Especializada En Restitución De Tierras Popayán –TRTD. (2013). Rad. 2012. 00136-00.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS - UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS (2013). Registro Único de Víctimas. En: [http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page\\_id=1629](http://rni.unidadvictimas.gov.co/?page_id=1629).

UNIVERSIDAD JAVERIANA (CALI). CENTRO DE ESTUDIOS INTERCULTURALES (2013). *Análisis*

*posesión territorial y situaciones de conflicto interétnico e intercultural*. Departamento del Cauca (Convenio con Incoder).

### **PÁGINAS WEB CONSULTADAS**

¿Quién quiere borrar los resguardos coloniales? En: <http://www.nasaacin.org/contexto-colombiano/4319-iquien-quiere-borrar-los-resguardos-coloniales>.

*Violaciones de los derechos laborales siguen en Colombia y Avances y desafíos para los corteros de caña en Colombia*. En: [http://www.wola.org/es/comentario/violaciones\\_de\\_los\\_derechos\\_laborales\\_siguen\\_en\\_colombia](http://www.wola.org/es/comentario/violaciones_de_los_derechos_laborales_siguen_en_colombia) y [http://www.wola.org/es/comentario/avances\\_y\\_desafios\\_para\\_los\\_corteros\\_de\\_cana\\_en\\_colombia](http://www.wola.org/es/comentario/avances_y_desafios_para_los_corteros_de_cana_en_colombia).

*La guerra en territorios indígenas*. En: <http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/contexto-colombiano/5762-la-guerra-en-territorios-indigenas>.

*Denuncia por el derecho al territorio y los derechos humanos*, julio 4 de 2012. En: <http://www.cric-colombia.org/portal/denuncia-por-el-derecho-al-territorio-y-los-derechos-humanos/>.

*Comunicado de las organizaciones campesinas del Cauca que impulsamos la figura de Zonas de reserva campesina afiliadas a la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzorc)*. En: [http://www.reddhfc.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=532:comunicado-organizaciones-campesinas-que-impulsan-las-zrc-20-de-mayo-2013&catid=119:actualidad-2013&Itemid=227](http://www.reddhfc.org/index.php?option=com_content&view=article&id=532:comunicado-organizaciones-campesinas-que-impulsan-las-zrc-20-de-mayo-2013&catid=119:actualidad-2013&Itemid=227).

*Crece el número de solicitudes para restitución de tierras en Cauca*. En: <http://www.agendapropia.com/index.php/agenda-propia/informe-especial/2494-crece-el-numero-de-solicitudes-para-restitucion-de-tierras-en-el-cauca>.

*Marihuana a precio de coca e Incautan más de 2.000 kilos de marihuana en Cauca*. En: <http://www.elespectador.com/noticias/actualidad/articulo-marihuana-precio-de-coca>.

*Incautan más de 2.000 kilos de marihuana en Cauca*. En: <http://www.caracol.com.co/noticias/regionales/incautan-mas-de-2000-kilos-de-marihuana-en-cauca/20131216/nota/2038803.aspx>.

*Hemos logrado debilitar a las Farc en Cauca: comandante Fuerza de tarea Apolo.* En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/hemos-logrado-debilitar-farc-cauca-comandante-fuerza-tarea-apollo>.

<http://www.consolidacion.gov.co/?q=content/pol%C3%ADtica-nacional-de-consolidaci%C3%B3n-y-reconstrucci%C3%B3n-territorial>.

*Autoridades Misak confederadas en Un Nakchak KauKa (Fogón grande) Colombia.* En: <http://www.nasaacin.org/paro-agrario/6109-autoridades-misak-confederados-en-un-nakchak-kauka-fog%C3%B3n-grande-colombia>.

*Voces del suroccidente. Violaciones e infracciones de los derechos humanos cometidas en el suroccidente colombiano durante el Paro Nacional Agrario agosto-septiembre 2013* (<http://www.reddhfc.org/images/i%20ej%20paro%202013.pdf>).

*Fumigan al Consejo comunitario de las comunidades negras Manglares – López de Micay (Costa Pacífica).* En: <http://cococauca.org/2013/10/04/fumigan-al-consejo-comunitario-de-comunidades-negras-manglares-lopez-de-micay-costa-pacifica-de-cauca-2/>.

*En estado de alto riesgo el Consejo Comunitario en la Costa Pacífica de Cauca como consecuencia del bombardeo del Ejército.* y <http://cococauca.org/2013/10/02/en-estado-de-alto-riesgo-el-consejo-comunitario-del-alto-guapi-en-la-costa-pacifica-de-cauca-como-consecuencia-del-bombardeo-del-ejercito/>.

*Informe exclusivo: Las Farc tienen al Cauca en una encrucijada sin fin.* En: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/informe-exclusivo-farc-tienen-cauca-en-encrucijada-sin-fin>.

*Resolución 18 0241 del 24 de febrero de 2012.* En: <http://www.sgc.gov.co/getattachment/d93a1fed-3671-497d-8682-c7f263f01d25/RESOLUCION-18-0241-DEL-24-DE-FEBRERO-DE-2012.aspx>.

*Declaración final VI Encuentro Interétnico e Intercultural.* En: <http://asociacionminga.org/images/stories/Comunicados/declaracionencuentrointeretnico.pdf>.

*Encuentro de campesinos sobre cultivos de uso ilícito y alternativas de desarrollo y paz, Lerma, Cauca, agosto de 2013 y Colombia Informa. Campesinos proponen debatir el futuro de la hoja de coca.* En: <http://colombiainforma.info/index.php/multi-category/territorios2/91-campesinos1/887-campesinos-proponen-debatir-el-futuro-de-la-hoja-de-coca>.

<http://movimientosocialcolombiano.over-blog.com/red-por-la-vida-y-los-derechos-humanos-del-cauca%E2%80%A8cima---cric---mcc---codesco---acader---ruta-pac%C3%ADfica-de-las-mujeres-ordeurca-a>.

<http://declaracioncontralaguerra.blogspot.com/>

<http://www.nasaacin.org/informativo-nasaacin/nuestra-palabra-kueta-susuza-2013/2359-ruta-pacifica-de-mujeres-rechazan-ataques-en-el-cauca>.



# CATATUMBO

## **Análisis de conflictividades y construcción de paz**

